REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 249 — SANTA FE, MARTES 14 DE AGOSTO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

El presidente Alvear visitó ayer en su domicilio al Dr. Irigoyen

EL PROGRAMA DE Mr. HOOVER HA SIDO MUY COMENTADO

En Méjico y en Alemania fueron muy comentadas las palabras del candidato republicano. — La limitación de los armamentos

EL IMPERIALISMO DE WALLSTREET

CHARLOTEVILLE, agosto 13. — El doctor Latane, hablando en la reunión del Instituto de Asuntos Públicos, comentó el discurso de Mr. Hoover anunciando la aceptación de la candidatura presidencial. Dijo:

"Mr. Hoover, como es bien sabido, es uno de los más sinceros sostenedores de la Liga de las Naciones y del tribunal de justicia internacional, pero perteneció a un gobierno que hizo cuanto fué posible para hostilizar a la Liga, sin que emplease su influencia para que la Unión ingresara en el tribunal de La Haya.

"Esto me parece sumamente extraño e indica que ejercía muy poca influencia entre sus colegas.

"Parece también que Mr. Hoover se manifiesta muy poco deseoso de dar a conocer su opinión con respecto de la política en el mar Caribe, asunto que mereció la mayor atención en el gobierno que termina.

"El candidato republicano calla, igualmente en lo que se refiere a la protección de las vidas e intereses en los países extranjeros y se abstiene en absoluto de manifestar si está o no de acuerdo con lo que se ha hecho en Méjico y Nicaragua.

"Es necesario asegurar la limitación de los armamentos" — dijo Mr. Hoover

NUEVA YORK, 13. — En su discurso dijo Mr. Hoover que el fundamento de la paz puede ser reforzado por la creación de métodos y organismos por medio de los cuales muchos incidentes podrían ser transferidos del terreno de los prejuicios y de la fuerza al del arbitraje y de la distinción entre el derecho y la injusticia fundada en la ley de gentes.

Hemos deseado y deseamos sobre todo, agregó — estimular la limitación de los armamentos, pero, al mismo tiempo, sabemos que en un mundo armado existe solamente una garantía de la independencia: estar armado para la defensa. Mantenemos nuestros armamentos solamente para defendernos, para proteger a nuestros ciudadanos. Lo demuestra más que nada el hecho de que es menor el número de hombres que llevan el uniforme militar que el de los que visten el de la policía y que estamos siempre dispuestos a limitar nuestros armamentos navales en la primer porción q' lo hagan las otras naciones navales".

Agregó que Estados Unidos deseaba sinceramente que se reduzcan las cargas y los peligros que los armamentos implican para cada hogar en el mundo, pero deben mantener su defensa marítima y su marina mercante en una proporción suficiente para tener la garantía principal de libertad, es decir, de la seguridad nacional.

La prensa alemana y la "diplomacia del dólar"

BERLIN, 13. — Las palabras de Mr. Hoover pronunciadas recientemente, han sido diversamente comentadas por la prensa alemana, que dedica hoy largas columnas a señalar algunas de las partes capitales del programa del candidato republicano a la Presidencia de la Unión.

El "Vorwaert's" señala el silencio de Mr. Hoover referente a la invasión del "imperialismo del dólar" en los pueblos de la América Española". Dice que "el dólar de Nicaragua, y la triste sumisión de los pueblos del Caribe, son una realidad que el silencio de un hombre llamado ocupar la primera magistratura de su país, pone más en evidencia.

"Sólo queda — agrega — oír la palabra del camarada Vandervelde que supo desenmascarar al imperialismo, no solo en su acción en la América Hispana sino obrando como "pacifista" en Europa, donde tenemos buenos recuerdo del pacifismo de los filibusteros".

Lo que dicen en Méjico...

MEJICO, 13. — Los diarios de izquierda comentando el discurso programa del candidato republicano a la Presidencia de los Estados Unidos, Mr. Herbert Hoover, dicen que "es la expresión cabal de lo que siempre sostuvo el imperialismo en todas partes". Agregan, que, lejos de revelar inteligencias, es una manifestación rotunda de su espíritu estrecho". "Nada ha cambiado lo que la plutocracia ha hecho en nuestros pueblos, y en cuanto a sus manifestaciones en favor de la paz, Mr. Hoover, podemos asegurar dice el "Excelsior" que simplemente, no merecen ser consideradas, pues, él mismo, en su defensa del proteccionismo hace la mejor guerra al intercambio de los pueblos, o al desarrollo industrial de otras naciones."

RENUNCIO AYER EL GOBERNADOR DE CORDOBA

Próximamente se iniciarán grandes debates a raíz del pedido de intervención amplia a Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. — El Dr. Elpidio González felicitó al presidente electo

EL RADICALISMO DE SANTIAGO DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 13 — En una de las primeras sesiones de la Cámara de Diputados los representantes irigoyenistas pedirán la iniciación de los debates sobre la situación de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, considerándose que pedirán para las tres la intervención federal amplia.

Se asegura en los círculos políticos que la discusión de estas tres situaciones políticas provocará largos debates, pues los representantes de la derecha y los socialistas, no consideran que deba ir la intervención a Entre Ríos. El problema santafecino dará lugar a una cuestión de las más interesantes, pues, los correligionarios de los propiciadores son los que jugarán la difícil partida.

¿SESIONARA EL SENADO?

BUENOS AIRES, 13 — El Senado debe efectuar mañana su sexta reunión ordinaria, considerándose difícil que se consiga formar quórum pues los irigoyenistas prosiguen en su actitud de no permitir los acuerdos que propician los antipersonalistas.

Estos seguramente se reunirán en sesión en minoría y dejarán constancia de la obstrucción que realizan los personalistas.

EL OFICIALISMO DE SANTIAGO DEL ESTERO SE HALLA DIVIDIDO

BUENOS AIRES, 13 — Noticias llegadas de Santiago del Estero anuncian que en breve se producirá una crisis política muy grave, pues la mayoría de los radicales irigoyenistas que llevaron al poder al ingeniero Santiago Maradona están en desacuerdo con los actos del mismo, y tienen el propósito de pedir la intervención federal.

En la Cámara de Diputados, el actual gobernador tiene como defensores, sólo a una tercera parte de los legisladores.

EL Dr. ELPIDIO GONZALEZ ENTREGO LA NOTA COMUNICANDO LA DESIGNACION AL PRESIDENTE ELECTO

BUENOS AIRES, 13 — Esta tarde el vicepresidente de la república, Dr. Elpidio González, entregó al doctor Hipólito Irigoyen la nota comunicándole la proclamación de su nombre como presidente de la república por el término constitucional, desde el 12 de octubre de 1928 hasta el 12 de octubre de 1934.

El Dr. González lo felicitó cariñosamente. La nota correspondiente al doctor Enrique Martínez fué enviada por correo a Córdoba.

LOS PERIODISTAS MENDOCINOS Y LOS CONDENADOS DE SAN JUAN

MENDOZA 13 — El Círculo de Periodistas de Mendoza envió al director de "Diario Nuevo" de San Juan el siguiente telegrama:

Informado el Círculo de Periodistas de Mendoza del fallo de la Corte de San Juan, que condena a los señores Elisondo y Contegrand a 15 años de reclusión, resolvió ratificar a los periodistas encarcelados la afirmación de su inocencia y su carácter de víctimas de la situación política ajena a toda noción de justicia y ética republicana.

Mientras llega la hora de la reparación enviamos a los colegas votos de solidaridad y admiración por la entereza con que llevan la desgracia.

Rogámosle hacer llegar este despacho a conocimiento de los señores Elisondo y Contegrand.

PERCEPCION DE LA RENTA EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 13 — Según parece, el P. E. se propone regularizar la situación del atraso en el pago de las comisiones de receptores y recaudadores de rentas de la provincia por cobros efectuados durante el año 1928, conforme lo hizo notar oportunamente ante la Legislatura en un mensaje al respecto.

Como este hecho perturbaba el desenvolvimiento normal de la administración pública, es posible que se regularice tan pronto como la Legislatura arbitre los medios que se le solicitaron.

EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO Y LOS DESACUERDOS ENTRE LOS CORRELIGIONARIOS DE LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 13 — El comité nacional de la Unión Cívica Radical de un momento a otro designará a varios miembros de gran autoridad en las filas partidarias para que se trasladen a las provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán a fin de que hagan todo lo posible por solucionar los desacuerdos surgidos entre algunos dirigentes.

RENUNCIO EL Dr. ENRIQUE MARTINEZ, DE GOBERNADOR

CORDOBA, 13 — El doctor Enrique Martínez, proclamado ayer vicepresidente electo de la república, presentó su renuncia del cargo de gobernador de la provincia.

Mañana se reunirá la asamblea legislativa a fin de considerar su renuncia y para aceptarla, asumiendo inmediatamente el mando el vicegobernador doctor José Antonio Ceballos.

Se cree que el doctor Ceballos continuará con los ministros actuales, como asimismo quedarán en sus puestos los altos funcionarios designados por su antecesor.

ES MUY FELICITADO

CORDOBA, 13 — El vicepresidente electo de la república doctor Enrique Martínez ha recibido millares de telegramas de felicitación a raíz de la proclamación de su nombre hecha por el Congreso en la magna asamblea de ayer.

EL DOCTOR ALVEAR CONVERSO MAS DE MEDIA HORA CON EL DOCTOR IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 13 — El primer magistrado doctor Marcelo T. de Alvear visitó hoy al presidente electo de la república, doctor Hipólito Irigoyen en el domicilio particular de éste, conversando más de media hora.

La causa principal de la visita era el deseo del doctor Alvear de felicitar verbalmente al futuro presidente por la proclamación de su nombre para ocupar por segunda vez la primera magistratura del país.

Esta visita ha dado lugar a numerosos comentarios en los círculos políticos, a pesar de haber sido anunciada hace tiempo.

LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE LA INTERNACIONAL OBRERA

Visitaron últimamente la ciudad de Lieja. — Discursos de Vandervelde, Renaudel, de Otto Bauer, Modigliani y Turati

LA UNION DE AUSTRIACOS Y ALEMANES

LIEJA, 13 — Numerosos delegados de la internacional socialista llegaron a esta ciudad para asistir a las fiestas que se realizan con motivo del décimo aniversario de la Unión Cooperativa.

Una gran comitiva desfiló por las calles de la ciudad aclamando a todos los delegados, lo mismo que en la reunión celebrada.

Durante el acto se pronunciaron varios e importantes discursos.

El representante belga señor Vandervelde declaró, que esa fiesta constituye un signo de potencia de la Unión Cooperativa Socialista. Terminó diciendo: "Sabremos los belgas conducir la bandera que nos fué confiada, al triunfo del socialismo y de la paz".

El delegado francés señor Renaudel, dijo que la clase obrera tiene necesidad de paz, para lo cual no se requiere sino buena voluntad.

"No es necesario recurrir a la guerra para resolver los conflictos, agregó. Todo gobierno que en lo sucesivo se niegue a recurrir al arbitraje será criminal, y todos los pueblos se unirán para abatirlo".

El señor Otto Bauer, delegado de Austria, trajo a la reunión el saludo fraternal de los trabajadores austríacos, diciendo que la clase obrera de su país pagó los crímenes de la dinastía: "pero, agregó, los trabajadores han tomado el desquite fundando una república democrática y pacífica".

El delegado italiano Modigliani, que fué muy aplaudido, criticó el fascismo, diciendo que llegará el día en que la bandera internacional podrá flotar nuevamente en su país.

Finalmente, el delegado Turati elogió el socialismo belga y dió vítores a Bélgica, a la Cooperativa y a la Internacional obrera.

LA UNION DE AUSTRIACOS Y ALEMANES

PARIS, 13 — Ahora que han terminado las deliberaciones de la Internacional en Bruselas, sin que surgiera el apoyo de las minorías en las naciones de la Europa central, los franceses se muestran sorprendidos ante los discursos pronunciados por los delegados de los ex imperios centrales, en los que se hicieron urgentes llamamientos en favor de la unión austro-alemana.

La Internacional prudentemente limitó su acción al respecto, a la adopción de una resolución platónica sobre el derecho que tienen las naciones a disponer de sus propios destinos.

La explicación personal dada por el delegado austriaco, señor Breitscheidt, es la de que la cuestión debería ser sometida a la colectividad y no a los gobiernos en particular, y agrega que el diario semioficial francés "Le Temps", intentó contrabalancear el disgusto ocasionado por ciertos discursos tempestuosos de los delegados que estaban a punto de regresar a sus respectivos países.

"Eso parece — añade "Le Temps" — el trueno que marca la creación del estado alemán unificado", y agrega más adelante que sólo se trata de una variación del tema del acercamiento que al principio se inició con el pretexto de auxiliar a Austria que pasaba por un dificilísimo momento, pero que ahora se proclama como una necesidad germánica.

LAS RELACIONES ENTRE CHILENOS Y PERUANOS

La comisión que estudia la cuestión de Tacna y Arica

LOS FUNCIONARIOS

WASHINGTON, 13. — Personas bien informadas predicen que la cuestión de límites de Tacna recibirá atención diplomática después que se hayan reanudado las relaciones diplomáticas entre Chile y Perú.

Circula aquí la versión de que la comisión de límites de Tacna y Arica, que se está reuniendo en la actualidad en Nueva York irregularmente, efectúa muy escasos progresos y que por esa razón es posible que se intente terminar su misión por medio de un acuerdo para realizar negociaciones diplomáticas directas.

Las labores de esa comisión se han prolongado durante varios meses, habiéndose dicho en repetidas oportunidades que se hallaba a punto de terminarlas con un informe que presentaría su presidente el general Morrow, al árbitro, pero, según parece, un acuerdo entre los tres comisionados es cosa todavía remota.

Los funcionarios no quieren hacer predicciones acerca de cuándo será posible para la repetida comisión terminar esos trabajos, y por eso, en ciertos círculos se opina que los problemas difíciles, en muchos de los cuales están envueltos puntos de derecho internacional, serían mucho más fácilmente resueltos por medio de negociaciones diplomáticas directas, que efectuarían enviados especiales de los dos países interesados, si se hallara el medio de dar por terminadas las tareas de la comisión.

CONFLICTO OBRERO EN ESPAÑA

La huelga de los albañiles y obreros constructores de Sevilla, se extiende

EL GOBIERNO

SEVILLA 13. — El gobernador civil ha dado a la publicidad un comunicado oficial, que dice entre otras cosas lo siguiente, refiriéndose a la huelga que han declarado los albañiles y obreros constructores:

"La huelga de los albañiles y obreros constructores que tan especialmente ha afectado los trabajos en construcción de los pabellones de la Exposición Iberoamericana, ha quedado resuelta en principio, pero el conflicto se ha extendido a otras uniones obreras. La huelga ha adquirido un carácter revolucionario, pues los obreros no se declaran satisfechos con las promesas que se les hacen de aumentarles los salarios.

"El gobierno está tomando medidas enérgicas que, a juicio de los funcionarios, tendrán el efecto de poner término al conflicto".

El ejercicio ilegal de la medicina

SERAN PROCESADOS LOS QUE VIVIAN DE EL

NAPOLES, 13 — Siguiendo instrucciones del subsecretario Bianchi, los destacamentos de carabineros han denunciado, para ser procesados, a varios falsos médicos, así como a numerosos médicos y dentistas graduados en el extranjero y que no tienen revalidados sus títulos en Italia.

LOS JAPONESES CREEN QUE LES PERTENECE LA MANCHURIA

La prensa británica comenta con interés los asuntos que suceden en el lejano Oriente

LAS ASPIRACIONES NIPONAS

LONDRES, 13. — Anuncian de Moukden, que durante las conversaciones sostenidas el jueves 9 del corriente entre el general Chang-Tso-Lin y el señor Nayashi, delegado del Japón, este último, en sus declaraciones afirmó que el Japón se opone a la reconciliación en el asunto de la Manchuria y de Nankin y que se halla resuelto a intervenir, si fuera obligado en los asuntos interiores de China, para impedir la reconciliación sobre el asunto.

Comentarios de la prensa británica

LONDRES, 13. — Los diarios liberales y laboristas dedican con especial interés largas columnas a señalar la actitud del gobierno imperial japonés en los asuntos de la China revolucionaria.

"Las aspiraciones comerciales de los japoneses tienen que chocar grandemente con las disposiciones de los revolucionarios chinos anhelosos de anular no sólo los tratados injustos sino todos los privilegios que los capitalistas japoneses tienen desde ha tiempo.

"The Times" refiriéndose a las actitudes de los nacionalistas dice que "se debe tener especial cuidado con ellos, pues si bien es cierto q' ya no comulgan con Moscú, no han olvidado las lecciones magistrales de los bolsheviques".

"Que el Japón sea muy ambicioso, agrega; que las pretensiones de los revolucionarios nos parezcan un tanto impropias debemos escuchar a los unos y a los otros con la atención debida, pues no se debe dejar sin defensa los intereses de nuestros connacionales.

Las aspiraciones japonesas y la prensa soviética

MOSCU, 13. — Las negociaciones de los nacionalistas con las potencias europeas, como así también las aspiraciones de los japoneses respecto a la Manchuria dan lugar a que todos los diarios del soviet critiquen acerbamente a los dirigentes de la Revolución China, que según el "Izvestia" es la desnaturalización de los ideales que defendió el inmortal Sun-Yat-Sen.

"Es inútil que lo reclamemos dice el mismo vocero, pero, las fuerzas del pasado no pueden permanecer un poco quietas. Nos están obligando a luchar, en forma tal, que no es difícil que en [illegible] tengamos que [illegible]. El Japón sigue [illegible] en la Manchuria, [illegible] el imperialismo nipón no se ha dado cuenta de lo que en el Asia están haciendo nuestros camaradas"?

Italianos que residen en el extranjero

ASCIENDEN A 9.160.357

ROMA, 13 — Según una estadística oficial que acaba de ser publicada, el número de súbditos italianos residentes en el extranjero alcanzaba en el mes de julio de 1927, a la cantidad de 9.168.357, de los cuales 7.674.582 residen en ambas Américas y 1.267.841 en Europa.

EL AUDAZ ROBO EN LA CASA ROSADA

La pesquisa sigue adelante creyendo el jefe de investigaciones que no tardará en quedar aclarado

IRREGULARIDADES

BUENOS AIRES, 13. — La policía de esta capital continúa las investigaciones para dar con los ladrones que intervinieron en el robo de la Casa de Gobierno.

El mismo sumario administrativo va dando a luz una serie de irregularidades cometidas por diversos pagadores los cuales distrajeron sumas que pasan de un millón de pesos durante uno y dos meses sin rendir cuentas.

El *Jefe de Investigación* dice que de un momento a otro la pesquisa entra en el camino del esclarecimiento.

Un nuevo avión será ensayado en breve

¿Batirá el record de distancia?

LONDRES, 13. — Se tiene entendido que en breve se verificarán en secreto los ensayos de un monoplano Fairey Napier construído bajo la dirección del ministerio de aviación con el objeto de batir el record de distancia en un largo vuelo.

El Vesubio en actividad

NAPOLES, 13 — La actividad del Vesubio continúa intensamente con grandes erupciones de lava. Esta tarde las lavas alcanzaron el borde inferior del cráter, comenzando a bajar por la pendiente del valle del Infierno.

El volcán proyecta intermitentemente escorias luminosas.

LA ENCUESTA SOBRE POLIT. FRANCESA

Varios parlamentarios contestan a las preguntas del vocero izquierdista

"LA VOLONTE"

PARIS, 13. — El diario de la izquierda "La Volonté" inició ayer una encuesta sobre la situación política de Francia. El señor Danielou, presidente de la izquierda radical, afirma que la mayoría republicana existe en la nueva Cámara. Agrega que la unión nacional supone la participación de todos los matices, incluso los socialistas. El señor Danielou cree posible constituir una mayoría comprendiendo a 270 diputados electos y otros candidatos de la unión nacional englobando también a los socialistas.

"LE JOURNAL" Y LA ILEGALIDAD DE LAS GUERRAS

El gran diario parisiense comenta las palabras del presidente Coolidge

"EL IZVESTIA"

PARIS, 13. — "Le Journal", refiriéndose a las declaraciones formuladas por el presidente Coolidge, "las califica de muy prudentes y dice que la Liga de Naciones y el pacto Kellogg son dos instrumentos de paz, y que, por consiguiente, es imposible que no se complementen entre sí.

Sin embargo — añade — el estatuto de la Liga de Naciones está basado sobre principios de ayuda mutua y contra las agresiones, mientras que el pacto Kellogg se halla basado sobre la neutralidad, lo que podría producir una duda cuando se llegara a su aplicación.

"Le Journal" termina diciendo que, el pacto proyectado por Kellogg debilitaría en esta forma a la Liga de Naciones.

LA SITUACION OBRERA EN LA G. BRETAÑA

El aumento de la desocupación obrera es de 20.000 personas por semana

UN EDITORIAL

LONDRES, 13. — Los diarios ingleses se muestran alarmados por el enorme incremento de la desocupación, que ha venido aumentando en un término medio de 20.000 desocupados por semana, desde fines de mayo del corriente año.

En la actualidad el número de desocupados es de 1.360.000, y las perspectivas son de que habrá nuevos aumentos.

El número actual de desocupados supera aproximadamente en 250.000 a los que había en igual fecha de hace un año.

"The Sunday Times", publica al respecto un editorial en el que dice que la cuestión de la desocupación oscurecerá a los asuntos políticos que tendrá que dilucidar el Parlamento en sus próximas sesiones, y que, además, será la principal a debatirse en la campaña para las elecciones generales.

En un reciente informe de la junta de trasferencia industrial, se revela que ha quedado un gran número de desocupados en muchas importantes industrias, particularmente en la del carbón; pero que la última "ola" de desocupación ha hecho que se tengan serias dudas acerca del éxito de la propuesta de trasferencia de trabajadores a otros distritos, con objeto de resolver el problema.

LAS TORMENTAS EN LOS EE. UU.

Carolina Norte y Sud están amenazadas por inundaciones

ATLANTA 13. — En todo el Sur de los Estados Unidos se ha desencadenado una violenta tormenta tropical, que ha causado la muerte de cuatro personas. Los Estados de Carolina del Norte y de Carolina del Sur se ven amenazados por inundaciones.

LA CARTA DEL LECTOR

El "trabajo forzado" en las comisarías

Señor Director:

Hace algunos días, apareció en su difundido diario una carta que una mujer del pueblo dirigía por su intermedio al Jefe de Policía. Con su estilo propio de quien no está habituado a escribir y mucho menos a dirigirse a tan altos poderes, como son la prensa y la autoridad pública que más conocemos los de abajo (la policía), la aludida mujer ponía de manifiesto las condiciones verdaderamente inhumanas que deben soportar los agentes, sobre todo, los que prestan servicio de guardia en las comisarías.

Por esa comunicación he sabido yo, — poco enterado de las condiciones del trabajo en las reparticiones del estado — que hay agentes que tienen la obligación de estar sin acostarse, vestidos con la misma ropa, durante veinticuatro horas, la mayor parte de este tiempo parados; que una de sus ocupaciones es servir mate a otra categoría de empleados; que no tienen permiso siquiera para ir a sus casas en las horas de las comidas; y otros detalles verdaderamente impresionantes para quienes no podemos curarnos del respeto y del cariño que nos merecen todos los hombres, por ser tales.

Lo que me induce a escribir estas líneas es, aparte de este sentimiento, el no haber visto hasta ahora que el Jefe de Policía haya tomado medida alguna para reprimir los abusos que se cometen con los más modestos de sus subalternos, ni que se haya dado por enterado de las cosas que en la recordada carta se decían, no obstante afectar ellas muy directamente a la repartición a su cargo. Me parece que por lo menos debió informarse del grado de veracidad de los detalles dados y hacer conocer el resultado al público que ha leído y comentado las justas observaciones de la lectora de EL ORDEN.

A mí por ejemplo, que no conozco, lo confieso, nada de la organización policial, me parece una enormidad que un hombre pueda trabajar durante veinticuatro horas seguidas, o siquiera estar despierto durante todo ese tiempo, lo que debe perjudicar grandemente su salud. Por eso creo que una repartición pública no puede tolerarlo, pues así el Estado se convertiría en el propio destructor de su reserva humana tan indispensable para su progreso. Me parece que pudiera buscar una mejor organización del trabajo que permitiera reparar con el sueño las fuerzas perdidas luego de una jornada prudencial de actividad.

Creo también que se pervierte la función del agente de policía obligándolo a otros servicios que no sean los propios de sus funciones ordinarias máxime cuando estos servicios son personales de los empleados a cuyas órdenes inmediatas se encuentra aquél. Además opino que el mate ya debe ser desterrado de las oficinas públicas, por muchas razones, y esto a pesar de ser yo un buen cultor de esta tradición nacional.

En fin, yo creo merece una mayor atención por parte de los superiores la carta a que me he referido.

Saludo al señor Director.

Un Comedido....

Elogio a la ciudad de Santa Fe

Señor Director de EL ORDEN:

Al terminar mi anterior, despedíame de Vd. hasta otra. Pensaba enviarle algunas cartas más, exteriorizando mis impresiones sobre Santa Fe, pero estaba lejos de creer que tendría real necesidad de solicitar espacio de su gentileza, para publicar expresiones de desagravio. Tengo la obligación moral de dar explicaciones a los lectores de mis cartas precedentes, pues me ha sido dado recoger algunos juicios desfavorables respecto a las mismas.

Alguien ha dicho por ahí, comentando mis observaciones de viajero imparcial y desapasionado, que exagero las tintas al pintar o describir los aspectos de la ciudad que han sorprendido o aguijoneado mi espíritu analizador. Especialmente mis afirmaciones de ayer han sido despectivamente criticadas, asegurándose que deben proceder de un "gallego", así entre comillas, para señalar la acepción humorística que aquí, como en algunas regiones de España, se da al adjetivo gentilicio de los hacendosos pobladores de Galicia.

De ningún modo, señor Director, he querido lesionar el amor propio de los santafecinos cuando hice referencias sobre el empleo corriente de palabras feas en el lenguaje. Y mucho menos el de las santafecinas, con el cuento de aquél episodio pintoresco. Eran impresiones traducidas con sinceridad, desahogos comunicativos de un visitante sin preocupaciones trascendentales, que dice lo que oye, describe lo que ve y expone lo que siente. No llevaban otra intención. Pero ya que no ha faltado quien se diera por ofendido, van hoy mis frases laudatorias, también sinceridad, diciendo todo lo bueno que me sugiera esta ciudad, donde he detenido por algunos días mi sandalia trashumante.

Santa Fe es una ciudad hermosa, moderna, limpia. Produce al viajero que se adentra en sus calles un sentimiento inmediato de simpatía. Es lo que se llama, en vocabulario turista, una ciudad encariñadora. Posee la virtud de agradar, de ser grata a los ojos que la miran por primera vez, al igual de una mujer bonita. No produce en el ánimo esa sensación de hostilidad que provocan otras ciudades. Yo me he sentido en ella "como en mi casa". Por eso he hablado con desaprensión, familiarmente, bromeando cual si conversara con viejos amigos. Tal vez fué una imprudencia. Pido perdón.

Me llevaré recuerdos muy amables. Y no deseo dejarlos enojosos o ásperos. Quiero destacar, singularmente, al hacer el elogio de Santa Fe, la belleza de sus mujeres, su gracia, su elegancia. Dentro de los más diversos tipos, originados en el cosmopolitismo de su población, prima un extraordinario porcentaje de ejemplares bellos. De las mujeres observadas al pasar, siempre me resultan dos tercios de bonitas sobre el total. La proporción corriente en otras ciudades es por mitades entre feas y hermosas. Y créaseme que no marcho en tren de lisonjas inmerecidas. Es una verdad indiscutible y fácilmente demostrable. Espero que no sea objetada esta afirmación, y que no me valga de nuevo el adjetivo gentilicio del caso.

Porque, antes de concluir mi tercera, debo dejar constancia de que no soy gallego, aunque no dejaría de complacerme el serlo, si no tuviera el gusto especialísimo de ser uruguayo, uruguayo de pura cepa y a las órdenes de ustedes.

Muy agradecido al señor Director, le saluda con su consideración más distinguida.

VAGABUNDO SANDALIAS

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

NOTA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

En contestación a una nota que se le pasara al señor ministro de Guerra, firmada por varios vecinos de esta ciudad, la Bolsa de Comercio en la fecha ha recibido la siguiente nota:

"Buenos Aires, agosto 9 de 1928. — A los señores Julio J. Gras, Estanislao M. López, Vicente F. García y demás firmantes. — Santa Fe.

Tengo el agrado de acusar recibo a su atenta nota de fecha 10 de julio ppdo., por la cual ustedes y un grupo de vecinos de la ciudad de Santa Fe, solicitan que se deje sin efecto la medida proyectada de pasar al regimiento 12 de infantería "General Arenales" a la ciudad de Paraná.

Lamento que no sea posible acceder a la solicitud de ustedes, pues, la medida indicada obedece a razones de mejor servicio y ha sido adoptada después de considerar las múltiples ventajas e inconvenientes que ella ofrece. Este Ministerio deplora que se puedan producir algunos perjuicios para determinados militares, como asimismo que no esté en sus manos el evitarlos, pero en lo que a los militares respecta, está seguro que lo consideran como impuesto por las obligaciones que tienen en su carácter de soldados.

Es un deber para mí dejar constancia de la satisfacción que ha producido en el subscripto la nota que tengo el agrado de contestar, ya que ella, evidencia, por una parte, el cariño que el pueblo de Santa Fe dispensa a una unidad del ejército, y por otra, que ésta ha sabido hacerse acreedora a tan alta consideración.

Tengo la seguridad que los señores firmantes de la presentación harán de dispensar a las tropas que reemplazarán al regimiento 12 de infantería "General Arenales" iguales sentimientos y que las nuevas tropas se esforzarán también en merecerlos.

Acepten ustedes y dígnense trasmitir a los demás señores firmantes la seguridad de mi más alta consideración. (Fdo.) — Agustín P. Justo.

Telegrama al ministro de O. Públicas

Refiriéndome informe repartición respectiva de ese Ministerio, opinando ser justa limitación a 23 pies calado de buques navegan pasos Martín García, como medio de evitar posibles accidentes, elévole opinión de esta Cámara Sindical, contraria en absoluto al mismo, entendiendo perjudicial intereses comercio litoral.

Nuevas exigencias navegación, aconsejarían aumento recursos, hoy limitados, para mantener los pasos a una profundidad mayor de la señalada por leyes 3885 y 4170, y es así que se completarían con amplitud los intereses de la rica e inmensa zona del litoral.

Reconoce esta Bolsa de Comercio obra meritoria realizada Dirección General Navegación y Puertos, dentro de los muy limitados recursos, autorizan leyes pertinentes y ha de requerir, por entender patriótico, la sanción de la que es reclamada por las exigencias actuales.

Agradeciendo por anticipado la gestión de V. E. en el sentido de mantener la profundidad de los pasos, cuando menos en la profundidad actual, lo saludo con mi mayor consideración. — (Fdo.) — Julio J. Gras, Presidente. — Juan J. Lazcano, secretario.

ESTAS ESCUELAS SON NECESARIAS EN LA PROVINCIA



Se ha iniciado la inscripción de alumnos en la Escuela de Artes y Oficios de nuestra municipalidad, creada recientemente de acuerdo a la información que insertamos en otro lugar. La fotografía muestra el funcionamiento de los talleres de una de las escuelas de esa naturaleza instalada en San Justo. Estas escuelas son las que necesita la provincia. La iniciativa que hoy comienza a traducirse en realidad en nuestro municipio, debe difundirse. La enseñanza teórico práctica, encargada de formar operarios capaces en todos los ramos, está llamada a ser un factor decisivo en el progreso de la provincia.

LA CREACION DE UNA ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS

UNA OBRA ENCOMIABLE

Publicamos la ordenanza por la cual se crea una Escuela de Artes y Oficios en esta capital. Se trata de una obra digna de todo encomio, destinada a dar evidentes resultados.

"El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente Ordenanza No. 2554:

Art. 1o. — Créase anexa a los Talleres Municipales una Escuela de Artes y Oficios para la enseñanza de carpintería, herrería, mecánica, escobería y talabartería.

Art. 2o. — La Dirección de la Escuela estará a cargo de un técnico con conocimiento prácticos, que será a su vez, Jefe de los Talleres Municipales.

Art. 3o. — La designación del Director Técnico se hará, por concurso, debiendo presentar los aspirantes al cargo, títulos, certificados, o trabajos realizados, y previo dictamen de la Dirección de Obras Públicas y Usina Municipal.

Art. 4o. — Cada una de las Secciones será atendida por una persona conocedora del oficio y con aptitudes docentes, que serán designados por el D. Ejecutivo entre los capataces o personal competentes de los talleres.

Art. 5o. — Para ingresar a esta Escuela, se requiere tener 14 años de edad y no más de 18; saber leer y escribir, y gozar de buena conducta.

Art. 6o. — La enseñanza de cada una de las expresadas manualidades comprenderá tres cursos en los que además de las clases prácticas, se dictarán, clases teóricas de aritmética, Geometría, Castellano, Historia, Dibujo y Mecánica. La enseñanza de Dibujo se aplicará de acuerdo a las especialidades a que se dedique el alumno.

Art. 7o. — Anualmente se tomará un examen a los alumnos asistentes para poder ser promovidos a los cursos superiores.

Art. 8o. — Los aspirantes gozarán como estímulo durante el primer año un sueldo inicial de Veinte y cinco pesos mensuales. En el segundo año gozarán un sueldo de Cuarenta pesos y en el Tercero, Sesenta pesos moneda nacional.

Art. 9o. — Establécese en el primer curso dos puestos con Treinta pesos para aspirantes aventajados; tres puestos con Cincuenta pesos en el segundo curso, y tres con Sesenta pesos en el tercero.

Art. 10. — Los alumnos deberán concurrir a clase todos los días hábiles, y están obligados a asistir seis horas diarias a las clases prácticas y dos horas a las teóricas.

Art. 11. — La clase de mecánica estará a cargo del Director de la Usina Municipal. La de Dibujo a cargo del Director de Obras Públicas. La de Geometría a cargo del director de la Escuela, la de Aritmética, a cargo del Contador Municipal, y las de Castellano e Historia a cargo de un maestro designado por el D. Ejecutivo, todo con carácter ad-honorem con excepción de este último.

Art. 12. — Las personas que tienen a su cargo el dictado de las clases teóricas, formularán la [illegible] reglamentación de la [illegible] disciplina de la Escuela [illegible] también los [illegible] dentro de los [illegible] días de promulgada esta [illegible].

Art. 13. — [illegible] D. Ejecutivo puede crear las Escuelas de Artes y Oficios similares a la que se refiere esta Ordenanza, en los barrios que lo crea conveniente, y cuando lo estime necesario.

Art. 14. — La concurrencia de alumnos quedará limitada a Cincuenta inscriptos en el primer año, pudiendo ser ampliada en los años sucesivos.

Art. 15. — El D. Ejecutivo de acuerdo con el personal docente, dispondrá las clases de trabajos que se han de efectuar y el destino que se le dará a los mismos, como igualmente, de los fondos que se obtengan por la venta de dichos objetos, debiendo emplearse el producido al sostenimiento de la Escuela y estímulo de los alumnos.

Art. 16. — Destínase para el sostenimiento de la referida escuela, el 15 o|o de lo recaudado por Ordenanza No. 2195 y el producido del trabajo de los alumnos.

Art. 17. — Comuníquese. Sala de Sesiones, Julio 2 de 1928. — Eradio Doce, Vice presidente 1o. — L. Vigo, Sub secretario. — Santa Fe, Julio 11 de 1928. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — J. Leonidas Leguizamón. — M. Mántaras.

Es copia conforme. — P. Galcerán".

—(o)—

CONTINUAN SIN LUZ

Los vecinos de Avenida Freyre, en las cuadras indicadas en sueltos anteriores, continúan sin alumbrado.

La Municipalidad debe apresurarse a subsanar esa deficiencia, instalando los focos necesarios.

¡LOS GAUCHOS SE VAN...!

Decididamente pese a cuanto dijera aquel inolvidable "payador", que en vida se llamara don Belisario Roldán, el gaucho, va paulatinamente desapareciendo, influenciado por la gravitación natural del destino y de la época.

Unos, absorbidos por los avances de las corrientes modernas que han conseguido incorporarlos definitivamente al medio, y otros, derrotados por su propio "destino" por ese destino que todo buen gaucho lleva atado a los "tientos del recao" de sus creencias...

Poco a poco, la visión profética que el autor del romance puso en boca del "payador", se va cumpliendo inexorablemente.

"Santos Vega se va a hundir en el fondo de aquel llano"... Y junto con las últimas vibraciones de su fiel compañera, la guitarra, así también, el genuino exponente de la tradición patria, encarnada en el "chiripá" y en sus rebeldías, va desapareciendo...

El ocaso del gaucho, no por presentido como algo natural y hasta necesario deja de producir en el espíritu de los pocos criollos que aún quedan un dejo de melancolía que adentrándose muy hondo hiere su emotividad como en una suave sensación de tristeza...

Es que con su partida, se va también algo muy nuestro, algo de que algunas veces renegamos, pero que siempre surge como una invocación del pasado...

Ayer su destino, se ha cumplido una vez más.

Julián Andrade, "payador" y compañero de aventuras de Juan Moreira, ha rendido su tributo a la vida.

Ha muerto el viejo gaucho en la plenitud de sus sentidos, al decir de sus acompañantes. Y en esa hora suprema con una entereza, que en los de su estirpe es patrimonio, aún tuvo arrestos para rezar el breviario criollo de Fierro:

..."y estas son las ocasiones
de mostrarse un hombre juerte".
"hasta que venga la muerte
y lo [illegible] a rempujones"...

Así [illegible] Y su boca por la cual brotaron a torrentes los efluvios de una inspiración sencilla y tierna, plegó sus labios, y con ella, los ojos, que más de una vez se bañaran en la contemplación infinita de las pampas...

Martín Cobre

—(o)—

LAS MALAS VEREDAS

La ordenanza municipal que ordena el mantenimiento de las veredas en debidas condiciones, no se respeta en nuestra ciudad. Existen en número considerable las cuadras donde los propietarios no cumplen las disposiciones respectivas, dejando las aceras en pésimas condiciones.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

DIA 13 DE AGOSTO

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE HIJO

Se acordó dos días de permiso al juez de Centeno, debiendo reemplazarlo el de Villa Iriondo.

—Se aceptó al señor Waldino R. Maradón como fiador del procurador Rodolfo C. Arancibia.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA DE LA PEÑA

En el juicio sucesorio de Francisco Poggio, se declara sus únicos y universales herederos, sin perjuicio de terceros, a su esposa sobreviviente en segundas nupcias Clara Mansuelli de Poggio y a sus hijos Lorenzo Poggio Rabellino y José Poggio Mansuelli.

—Se nombró tutor especial del menor Francisco Domingo Blavá al vecino de Rafaela Juan Mateo Torre, quien previa aceptación del cargo, firme por el referido menor la escritura de partición por donación entre vivos que extenderá doña Paula Bilotti o Bilotto de Blavá a favor de sus hijos.

—En el juicio seguido por Anselmo Eduardo Ríos contra la Sociedad Anónima Cía. de Tierras, Maderas y Ferrocarriles "La Forestal", sobre accidente del trabajo, no se hace lugar, con costas, a la revocatoria solicitada por la parte actora del decreto de fs. 11 en la parte que se manda citar a la compañía de seguros "La Nueva Zelandia".

—En el juicio seguido por C. A. Ripamonti contra Esteban Forela, sobre prenda agraria, se manda llevar adelante la ejecución, intereses y costas. Se regulan $ 100 al doctor Juan B. Depetris.

—En el juicio de Emilio L. González contra Eduardo L. Viscia sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución intereses y costas. Se regulan pesos 1.500 al doctor N. González Goitía.

SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio seguido por José Monari contra Clemente Pelosini, cobro de pesos, se falló rechazando por improbada la tercería, de dominio promovida por Juan Raballo. Se regulan $ 100 al señor Capparelli y $ 150 al procurador Cabrera.

—Clementino Lobos, posesión treintenaria, se resuelve rechazar esta gestión.

—En el sucesorio de Tomás Fenoglio, se confirma la institución testamentaria hecha por el causante y declarar herederos a su hija legítima del primer matrimonio Martina de Fenoglio y Arnolfo Jorge, Catalina, María y Dominga Fenoglio.

—En el juicio Rafael Faure contra E. Montani, cobro de pesos, en la audiencia de nulidad de remate promovida por el apoderado de la parte demandada, se resuelve no hacer lugar a las impugnaciones formuladas, con costas. Se regulan $ 100 al doctor Grecca.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO, SECRETARIA IRIGOYEN

Se nombró tutor de los menores Ana, María Esther, José María, Juan Luis y Sergio Leoncio Delgado al señor Antonio Alberto Delgado, quien comparecerá a aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia.

—Se autorizó a la señora Lucía [illegible] Moretto Vda. de Poggio para que por sí y en representación de sus hijos menores renuncie a la herencia de su extinto esposo y padre de sus menores, autorizándola para [illegible] escritura de ratificación de la misma.

—Mateo Danelo y María D' Yugianl de Danelo, sucesorio, se declaró por fallecimiento de los mismos herederos a sus hijos legítimos Luisa, Carolina, Carmen, Carlos y Francisco Danelo.

—En el sucesorio de Julia Prunetto de Galetto, se nombró administrador de la sucesión al señor Antonio Galetto.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ Dr. RISSO — SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio sucesorio de Clorinda Javalla de Pinasco, se resolvió autorizar al señor Felipe Argento para que efectúe las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento del campo denominado "San Juan" ubicado en el distrito La Brava, Eduardo Re Carreras, quien se compromete a efectuar todos los trabajos hasta su terminación por pesos 500 nacionales por concepto de todos sus honorarios.

—Gregorio De Paul, tutela, se aprueba la rendición de cuentas presentada por el señor Faustino Joparte en el departamento San Javier, quien deberá cobrar por esa operación la suma de cuatro mil seiscientos pesos nacionales, comprendiendo en esa suma los honorarios y gastos que esta operación requiera, y la tramitación de los juicios de sumaria información y mensura, deslinde y amojonamiento. En cuanto a la autorización solicitada por el mismo, se tiene por resolución lo aconsejado por el señor Defensor General.

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL Dr. PUIG. — SECRETARIA ROMAN LEIVA

En el proceso seguido contra Medardo Tulo, se falló absolviendo de culpa y cargo a éste en la causa por el homicidio perpetrado en la persona de Luis Albarracín, por haber obrado en legítima defensa de su vida.

—Se falló la causa seguida a Pedro Núñez por homicidio en la persona de Saro Medina, absolviéndolo de culpa y cargo por haber obrado en defensa propia al dar muerte a Medina.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. GOLDAN

Atilio Forzano, desacato. En vista.

—Francisco Aletti Aufrano, escribano público, ofrece fianza para el ejercicio de su profesión. En vista.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Víctor R. Froidevaux contra Juan Di Martino sobre cobro de pesos se resolvió: Dar por terminado el presente juicio, ordenando se archiven las actuaciones.

—En el juicio Víctor Rodrigo contra José Ochoa sobre cobro de pesos se resolvió: Rechazando la demanda por improbada, con costas.

—En el juicio Banco Provincial contra Luis Tomassetti sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Compañía de Seguros Generales La Italia contra J. Mario Eguía sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Suc. Juan Bonazzola contra Ernesto Macrayo sobre cobro de pesos se resolvió: Condenando al demandado a pagar el capital reclamado en el término de diez días, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ, SECRETARIA BERMUDEZ

Compañía de Seguros "La Italia" contra Kadel sobre cobro de pesos, se resolvió: Condenar al demandado al pago de la cantidad reclamada, sin costas.

—Florindo Barcho contra Berthoud sobre desalojo se resolvió: Condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si no lo hiciere, con costas.

—Banco Popular contra Codoni sobre cobro de pesos, se resolvió: No hacer lugar al levantamiento del embargo solicitado con costas.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 31 del corriente a las 11 horas para la adjudicación de los trabajos de construcción de ocho WW. CC. con sus correspondientes artefactos y desagües, una cámara de inspección y otra séptica con pozo negro y demás reparaciones necesarias en el local ocupado por la escuela No. 408 de San Cristóbal, de conformidad a los planos, cómputos métricos, presupuesto general y pliego de condiciones, confeccionados a tal efecto, que podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura en las horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran. — Firmado: P. O. MURUA, Secretario General.

Corresponde al Expediente número 158-P-928.

2903-v-31-8

DOS DISCURSOS

La inauguración de la 23 Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura en la ciudad de Rosario, ha tenido la virtud de provocar dos discursos. Uno de ellos lleno de buenos propósitos y generosas iniciativas, el del señor Gobernador de la Provincia y otro, armado de una censura velada y tal vez por ello más expresiva, el del señor Duhau, Presidente de la Sociedad Rural Argentina.

Con bastante anterioridad al viaje del Poder Ejecutivo a la ciudad de Rosario, se había insinuado la posibilidad de una demostración de frialdad por parte de industriales y representantes del capital. La habría provocado la intervención del gobierno en los asuntos que últimamente perturbaron la tranquilidad pública de Rosario, junto con el cambio de notas entre las instituciones representativas del comercio y la industria y el gobierno de la provincia.

"Entiendo indispensable procurar una armonía perfecta en la comunión de intereses propendiendo a la defensa que se debe mutuamente al pequeño y el gran productor, y entre éstos y los trabajadores bajo la faz de una mejor equidad y de un mayor respeto, desterrando las discrepancias que se suscitan y que afectan hondamente al desenvolvimiento normal de nuestra economía". Estas palabras del señor gobernador, han tenido una respuesta inmediata en el discurso pronunciado momentos después por el señor Duhau: "...entre la abundante floración de proyectos, entre la confusa grandilocuencia política sobre las industrias madres, sólo hemos conseguido una cosa: que el Fisco se presente con inusitada regularidad a cobrar sus pesados y crecientes tributos anuales. Hoy son los estibadores de Rosario quienes, con sus gremios organizados, han logrado imponer a los exportadores un salario de 16 pesos diarios. Mañana serán los obreros ferroviarios quienes harán prevalecer su aspiración de copartícipes en los beneficios ferroviarios, o de factores de nuevos incrementos de los fletes".

Esta queja del señor Presidente de la Sociedad Rural Argentina, resulta en estos momentos doblemente significativa. El señor Gobernador de la Provincia acaba de clamar por aquella armonía que debe existir, entre el capital y el trabajo. Y el representante de una de las instituciones más importantes de la República, no titubea en señalar una situación peligrosa para los productores agrícolas y ganaderos. No participamos nosotros de sus puntos de vista en lo que se refiere a los salarios.

Creemos que debe ser una aspiración nacional el conseguir que el obrero argentino sea el mejor pago de todos los obreros. Pero tampoco dejamos de reconocer en las palabras del orador, una sincera reconvención para el Poder Ejecutivo, cuya reciente intervención en los conflictos no ha sido indudablemente todo lo acertada que de tan buenos propósitos hubiera podido esperarse.

Reconocemos que en tres meses de gobierno, no es posible llevar a la realidad grandes proyectos o beneficiosas iniciativas, especialmente de una naturaleza en la cual la acción del Poder Legislativo debe ser concordante con la del Ejecutivo. Pero no dejamos de hallar en la alusión hecha a los últimos conflictos un principio de razón indiscutible. El Poder Ejecutivo, si como lo ha dicho en su discurso el señor Gobernador de la Provincia se interesa por la solución armónica de los problemas de intereses, pudo haber hecho sentir esa inclinación espontánea, cuando le correspondió adoptar medidas para restablecer el orden alterado en Rosario.

Lo demás, puede catalogarse en aquella elocuencia sin obras, ya aludida.

LA ELOCUENCIA DE UN GESTO

En la última sesión celebrada por la Cámara de Diputados de la Nación, se acaba de resolver una vieja cuestión afectiva: la condonación de la deuda de la pasada contienda con el Paraguay, y la devolución de sus trofeos.

Tiempo hacía, en que este proyecto se encontraba a consideración de la Cámara joven, y cuyo tratamiento fué postergado por causas completamente ajenas a la voluntad de sus miembros.

La antigua y sentida iniciativa, que en su hora apasionara el espíritu público argentino, viene después de algunos años de gestión a tener una solución satisfactoria y elocuente para los destinos de ambos países.

Aquellas deudas, y aquellos trofeos que en nada nos dieran mayor autoridad en el Continente, aunque ellos fueran frutos de sacrificios fraternos, cumplidos a influjo de situaciones accidentales serán pues canceladas y devueltas a la república hermana, como una ratificación elocuentísima de nuestros sentimientos de paz y cordialidad.

Existen, a través de los fastos de la historia de América, muchos hechos y motivos que nos unen con el Paraguay, para no desear un entendimiento definitivo — libre de prejuicios y de resquemores — que en nada empañen el recuerdo de ingratos episodios de armas. Y en ese sentido, nuestros representantes, han sabido ser fieles intérpretes del sentimiento público, sancionando el proyecto sometido a su consideración.

LA CAMPAÑA DE DESRATIZACION

Como una consecuencia de los casos de peste bubónica registrados en los últimos tiempos, las autoridades sanitarias iniciaron en nuestra ciudad una intensa campaña de desratización.

Se designó para ese efecto una cuadrilla especial, dotada de todos los elementos necesarios para combatir al roedor que sirve de vehículo y asilo a la pulga divulgadora de la enfermedad.

Dicha cuadrilla viene realizando sus tareas, pero no logra la eficacia total que era de esperarse y que es muy de desear. La ciudad continúa infectada de ratas.

Y debemos convenir en que gran parte de la culpa la tienen los habitantes, los dueños de propiedades donde existen focos o criaderos de ratas. Las comisiones visitan los domicilios y en muchos de ellos, por ahorrarse las pequeñas molestias de las tareas respectivas, no les facilitan su labor profiláctica.

Nos constan numerosos casos de dueños de casa que niegan la existencia de ratas en sus domicilios cuando son visitados y se les requiere información al respecto.

Tal conducta es realmente condenable y revela en quienes la adoptan, un indudable desconocimiento de sus deberes para con la salud pública y una gran ignorancia de las consecuencias que puede tener el ocultamiento de algo que debe ser enérgicamente combatido.

POR EL EMBELLECIMIENTO EDILICIO

El impuesto a las propiedades inmuebles exentas de mejoras constituye en nuestra urbe una necesidad evidente, ya que hay no pocos terrenos baldíos y fincas antiguas abandonadas, que representan un estancamiento en el progreso de la ciudad.

Claro está que los dueños de esos inmuebles — gente rica, es de suponerse, que no se interesa en propender al embellecimiento edilicio de Santa Fe —, protestan airadamente contra todo gravamen de esa naturaleza.

Sin embargo, estimamos que es la única forma o medio de que han de valerse las autoridades municipales para obtener de esos mismos propietarios que hagan construcciones nuevas allí donde actualmente asoman su fachada algunos adefesios — como ser ranchos o viviendas de aspecto centenario y en ruinas — así como para que se edifique sobre los baldíos existentes en el radio urbano, única manera de que la gente afincada se viera libre de abonar el correspondiente tributo.

REGRESO DE ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

A primera hora de ayer regresó de Rosario el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, acompañado por su edecán, señor Darío Salva, secretario don José Testi, director del puerto señor José L. Garro, tesorero de la provincia don Santiago Toretta y señor ingeniero Casimiro Lomello.

UN PROYECTO BIEN INSPIRADO

PROTECCION A LAS MADRES DESAMPARADAS

Acaba de ser presentado a la Cámara Nacional de Diputados un proyecto de ley, destinado a establecer medidas de previsión en favor de las madres desamparadas.

El proyecto contiene diversas cláusulas protectoras de las mujeres que se encuentren en trance de maternidad y carezcan de los recursos indispensables para el caso.

Se tiende a la creación de establecimientos especiales, donde serán asiladas todas las madres: solteras, viudas, divorciadas, casadas con hombres inválidos o abandonas por sus esposos, que se hallan comprendidas entre los seis meses de la gravidez y dos después de haber alumbrado.

Para el sostenimiento de los mismos, se grava con un impuesto del 5 por ciento los boletos de las carreras del Hipódromo Argentino.

Se trata de un proyecto muy bien inspirado y que tiene por objeto resolver un delicado problema social.

En dichos establecimientos, las mujeres serán ocupadas en trabajos de bordado, lencería, etc., siempre de acuerdo a lo que permita su estado físico. Y su labor se remunerará en proporción a su labor, esto aparte del hospedaje, asistencia y demás medios de vida que durante el período de referencia correrán por cuenta del estado.

Como se advertirá, es un proyecto realmente plausible y digno de ser auspiciosamente considerado por el Congreso nacional.

EL TORNEO SEVILLANO Y LA CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL

Los países americanos han alcanzado, por su cultura democrática y su prosperidad económica una gravitación descollante en el concierto de las naciones, lo que se pondrá de manifiesto en la gran Exposición Ibero-Americana de Sevilla que se inaugurará el 15 de Marzo de 1929. Sus aspiraciones progresistas cimentan la solidaridad que sus tradiciones y la voluntad popular imponen. La inmigración alemana en nuestro país constituye un factor ponderable por su cultura, aptitudes y capital invertido, se ha adaptado sin dificultades a todas las actividades y en vez de aislarse conservando su idioma y sus hábitos se confundió fácilmente con la población nacional confraternizando en los sentimientos de argentinidad hasta desaparecer casi totalmente el carácter de origen. La mayoría de las familias alemanas radicadas disfrutan ya de una posición desahogada y en nuestro comercio e industrias el capital aportado es considerable superando al de muchas otras colectividades, intensificándose el intercambio de productos con lo que demuestran una confianza ilimitada en la vitalidad de nuestro país. La inmigración alemana se ha conquistado la consideración y prestigio que merece por las modalidades de sus componentes, por su espíritu emprendedor y disciplinado, por su buen sentido práctico, por la tenacidad en los propósitos, por el profundo sentimiento del deber, por sus condiciones de asimilación, por sus iniciativas admirables y por su eficiente educación comercial. Aunque su incorporación a nuestro país fué tardía para disputar primicias o posiciones privilegiadas en nuestro dinamismo, sin antecedentes históricos ni influencias heredadas lucharon en sus afanes tenazmente logrando destacarse honrosamente. La influencia germana en nuestro país es preponderante habiéndose extendido hasta en su organización militar. Hemos adoptado su armamento, sus uniformes y los reglamentos aunque modificados, la ciencia médica ha introducido importantes ramas en la medicina. Tenemos innumerables profesores y técnicos alemanes en las escuelas superiores, en las administraciones públicas y en diversas empresas. En la Argentina los germanos poseen importantes instituciones bancarias, compañías de navegación, de electricidad, fábricas de carne, de extractos de quebracho, colonias agrícolas y grandes establecimientos ganaderos. La colectividad alemana ha granjeado muchas simpatías por ser laboriosa y sin disminuir su buen humor, realiza obras de mérito neutralizando el monopolio de varias otras naciones.

E. Defago

EMPRESTITO QUE NO ENCUENTRA COLOCACION

Los banqueros norteamericanos se resisten a aceptar el empréstito de doce millones de dólares para Nicaragua, que había sido proyectado entre el gobierno de este país y los funcionarios del departamento de Estado de la Unión. Todos los esfuerzos o influencias puestos en juego para obtener la aprobación de los banqueros se han estrellado contra el buen sentido de éstos, que no pueden dejar de temer las consecuencias de la desacertada política norteamericana en Nicaragua, política que ya ha sido enérgicamente criticada por parte de la opinión pública del poderoso país, y por algunos de sus más destacados legisladores, escritores y pensadores, que ven en ella la iniciación de desavenencias y rencores en los países de esta parte del continente.

No puede ser más peligrosa en efecto, la política norteamericana en Nicaragua, pues su intervención en este país ha asumido ya todos los caracteres de una ocupación de fuerza. No sólo fiscaliza la elección de su gobierno, sino que impone candidaturas, y para sellar esta ocupación se preparaba el empréstito, que sería asegurado con la intervención ilimitada de funcionarios norteamericanos en la percepción de la renta nicaragüense.

La tutela impuesta al pueblo más débil es de las más deprimentes que se registran en las relaciones internacionales desde que se independizaron las naciones del nuevo mundo.

Ello parecería dar una mayor seguridad a los banqueros para la inversión de su dinero, pero esta seguridad no es sino aparente: los convenios financieros que se realicen con un gobierno de hecho, pueden ser legalmente denunciados mañana por un gobierno normal, y la misma garantía de Norte América puede no tener efecto alguno por un cambio de política en este país, cambio que no ha de tardar mucho tiempo en imponerse, pues la medida de la falta al respeto a la soberanía, en el trato con las demás naciones, ha llegado a un límite que ningún pueblo puede tolerar a su gobierno, en el caso de Nicaragua.

No es difícil que estas consideraciones de este orden se [illegible] los banqueros al no querer tomar un empréstito que les promete tantas ventajas. Ojalá esta actitud llamara a la realidad a los gobernantes del gran país.

UNA INNOVACION EN EL BARRIDO DE LA CIUDAD

Andando ayer por los dominios de la casa municipal, notamos en la parte destinada a los corralones la presencia de unos vehículos automóviles de aspecto extraño. Inducidos por la curiosidad comenzamos a observarlos — cosa que también hacían otros curiosos a su vez — comprobando que se trataba de un equipo de barredoras mecánicas.

Con esta adquisición, la maestranza municipal se coloca en condiciones ventajosas de efectuar un barrido más rápido y eficaz de las calles de la ciudad.

Contábamos ya con regadores automóviles y a ello viene a agregarse la innovación que nos ocupa, significando esto que vamos progresando también bajo ese aspecto. Santa Fe bien merece contar con esos modernos elementos para la limpieza pública.

LOS MINISTRO DE ANQUIN Y HERRERA

Ayer tarde regresaron de Rosario los ministros de gobierno y de instrucción pública, señores Irineo de Anquín y Martín Herrera respectivamente, como también los sub-secretarios Carmelo Cello y Pedro José Bonazzola.

El ministro de gobierno conversó con el gobernador a las 18 horas, retirándose momentos después.

UNA ORDENANZA QUE SE CUMPLE A MEDIAS

El Art. 146 de la ordenanza número 2009, sobre edificación, establece que cuando alguna empresa o particular, tengan necesidad de abrir veredas, etc., deberán depositar previamente a la obtención del permiso, una cantidad que represente cuando menos el valor de $ 10 por cada metro cuadrado de la superficie a removerse, el que será aplicado por la Municipalidad para proceder a efectuar directamente la restauración de las mismas, caso de que los solicitantes fueren remisos en hacerlo.

A pesar de ello, hay casos, que demuestran palpablemente la inocuidad de la ordenanza, pues existen en la ciudad algunas veredas, que fueron abiertas por ciertas empresas concesionarias de servicios públicos, sin haber sido restauradas convenientemente, y con la oportunidad y seguridad que establece el art. 146 de la referida ordenanza.

El hecho, que no es nuevo, se repite con relativa frecuencia, y como es natural la servidumbre de carácter público que ella importa se ve por esa causa restringida en perjuicio de los peatones.

Convendría pues, en presencia de lo dicho, que el poder municipal, conminara a las empresas que efectúan la apertura de aceras para tender sus instalaciones, al fiel cumplimiento de la ordenanza en cuestión, o en su defecto disponga hacer a costa de aquéllas las reparaciones necesarias, con el importe de las cantidades depositadas en garantía.

EL SERVICIO TRANVIARIO EN LA LINEA 6

No es del todo bueno el servicio que prestan los tranvías eléctricos en la línea 6. En horas de intenso tráfico de pasajeros como son aquellas en que los empleados y obreros se dirigen o retiran de sus respectivas ocupaciones, se nota que el número de coches librados a la circulación es escaso, determinando ello que los tranvías sean tomados poco menos que por asalto por el público.

De allí es que se producen en los mismos, hacinamientos en grado sumo molestos, sobre todo para las señoras y señoritas, algunas de las cuales muchas veces tienen que viajar de pie, por no haber asientos disponibles. Esto es de todos los días. Se hace por lo tanto necesario que la empresa respectiva mejore el servicio en la prealudida línea que sirve una zona importante de población y donde en consecuencia hay activo movimiento de pasajeros, especialmente en las horas que dejamos señaladas.

EN EL BARRIO OSER NO SE RECOGEN LAS BASURAS

Vecinos caracterizados de barrio Oser, se han apersonado a nuestra redacción, para exponernos la siguiente queja:

Los carros municipales no realizan su labor en aquel radio de la ciudad desde hace cinco días. Las basuras permanecen en los cajones al borde de las veredas.

Damos traslado de la denuncia a las autoridades respectivas.

VICECONSULADO DE ITALIA

PERSONAS BUSCADAS

En el viceconsulado se piden noticias de las siguientes personas, de esta ciudad:

Brigante Vincenzo da Sortino, Bon Ernesto fu Quirino, Bacich Giovanni, Borsotto Felice, Colussi Antonio fu Pietro, Colussi Alessandro di Antonio, Calleri Luigi di Matteo, Catarinacci Crescenzo, Dormini Vittorio, Falchi Francesco fu Vincenzo, Facchini Giovanni fu Raimondo, Calandra Gioacchino, Grassetti Ferdinando fu Luigi, Lencioni Gisberto da Camaiore, Lavaggio Gerolamo fu Pietro, Manno Pasquale, Moncalieri Giovanni di Domenico, Monaco Giovanni, Mastrocola Giuseppe fu Teofilo, Pesce Agostino di Gio Battista, Papa Pasquale, Rebuffoni Giovanni Maria, Ronchi Giovanni di Giovanni, Sacchi Alterino fu Luigi, Tommaso Stefano di Luigi Antonio.

ES ILEGAL LA SITUACION DE LA CONTADURIA DE LA PROVINCIA

Semejante a algunos de los casos a que hiciéramos referencia ocupándonos de la situación por que atraviesa la Universidad Nacional del Litoral, es el que se ha producido con motivo de la designación de contador de la provincia.

La persona designada para desempeñar ese cargo, lo fué por decreto del Poder Ejecutivo, decreto que debía ser ratificado por un acuerdo de las Cámaras Legislativas. No estando en función las cámaras, no pudo hacerse efectivo el acuerdo. En consecuencia se planteó de hecho la anormalidad que criticamos.

El señor Contador de la Provincia firma como sub-contador y usa el sello de dicho cargo. Pero percibe haberes de contador, que suman $ 1160 mensuales. El mismo funcionario cobra en otra repartición (Directorio Administrativo del Empréstito), la suma de 700 pesos y en su carácter de miembro de la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 200 pesos.

Todo lo cual hace un total de 2000 pesos mensuales, retribución de tres funciones, que no pueden explicarse lógicamente mientras la situación del cargo inicial (Contador) no se halle normalizada.

Una situación semejante es la del funcionario que desempeña el cargo de Tenedor de Libros del Directorio del Empréstito y Secretario del Tribunal de Cuentas. El primer cargo está rentado con 550 pesos y con 500 el segundo. Hacen un total de 1050 pesos.

Pero en materia de aglomeración de cargos, hay algo más significativo, aunque menos irregular que la situación del señor Contador de la Provincia. Nos referimos al señor Habilitado de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Secretario de la sección Control de Inversiones y Compras y Sub-tenedor de Libros en la Contaduría de la Provincia.

Estas aglomeraciones de cargos, son una práctica perniciosa que debe desaparecer.

Hay cargos como el de secretario del directorio del empréstito que debe desempeñarlos por ley el contador de la Provincia. Pero para que esto pueda ser, es preciso que el señor Contador de la Provincia se halle en situación regular. No se explica que no estando nombrado en forma correcta y usando como lo hace del título de sub-contador general, desempeño en cambio funciones que son privativas del Contador.

Cuando el señor Contador tenga el acuerdo legislativo que le es imprescindible, habrá llegado el momento de conferirle las otras funciones. Mientras tanto, percibe anormalmente sueldos que no le corresponden. Uno de esos sueldos, es el adjudicado por presupuesto al cargo cuyo título no usa.

Agreguemos, sin más comentarios, el art. 92 de la Ley de Contabilidad número 2161, que se refiere a la Contaduría General. Dice el artículo: "El jefe de la repartición es el Contador General, cuyo nombramiento deberá hacerse con acuerdo de la Legislatura; ejercerá sus funciones durante cuatro años y podrá ser reelegido. No podrá ser removido sino por faltas graves y con aprobación de la Legislatura." Para el sub-contador se hacen extensivas estas disposiciones.

El Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial

UNA REFORMA QUE SE HACE NECESARIA

Se está haciendo necesaria una reforma mesurada del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial que existe en esta provincia. Generalmente consideramos su articulado parece adaptarse en un todo a las necesidades del medio, pero no es así. En la práctica se advierten fallas de detalle ciertamente, aunque de importancia manifiesta.

Es más, se dan casos en que en cierto modo ese Código que entraña una ley de forma, viene a estar en pugna con la ley de fondo o sea el Código Civil. Veamos un ejemplo. En repetidas ocasiones la prensa ha debido criticar los procedimientos que se usan en el juicio de desalojo, que culminan de ordinario con el lanzamiento de familias enteras, con muebles y todo, a la calle, sin consideración alguna. Es que el juicio de desalojo tal como está legislado en nuestro Código de Procedimientos en lo Civil, tiene no poco de incompatible con el espíritu humano que informa las leyes modernas.

El Código Civil establece respecto de las obligaciones que el pago puede hacerse por consignación y en la ley de forma que nos ocupa se dice, poco más o menos, que cuando el desalojo se funde en la falta de pago de alquileres no se admitirá otra prueba que la confesión de parte, el último recibo o el documento donde conste que éstos fueron pagados.

Y por ahí, en otro artículo, dice de la sentencia en el mismo juicio, que el recurso será concedido en el efecto devolutivo hasta que las consignaciones sean resueltas, etc.

Quiere decir que la sentencia de desalojo se ejecuta sin más trámite aunque haya de por medio un juicio de consignación de alquileres contra el arrendador o demandante, pues ese y no otro es el alcance del efecto devolutivo. Y bien, aquí podría establecerse con más equidad, la concesión del recurso en el efecto suspensivo en el caso de mediar el pago por consignación que autoriza el Código Civil, y mientras tanto este juicio no haya sido resuelto.

Es que el pago por consignación constituye un derecho que no puede ser lesionado ni limitado por ninguna ley de forma.

Esa y otras fallas ofrece nuestro Código de Procedimientos Civiles, pero por hoy nos limitamos a señalar sólo una cuya importancia no se discute, como surge de lo expuesto.

Tratándose de un juicio tan delicado como el de desalojo, de cuyas resultas depende la suerte de más de una familia y que por los procedimientos expeditivos que autoriza la ley, se presta a tantas violencias, hay que abogar por una reforma que modere en lo posible las sentencias.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Fundación del Instituto Social

El sábado 18 del corriente, a las 21 horas, se llevará a cabo en acto público, la fundación del Instituto Social, recientemente creado por el Consejo Superior de la Universidad del Litoral.

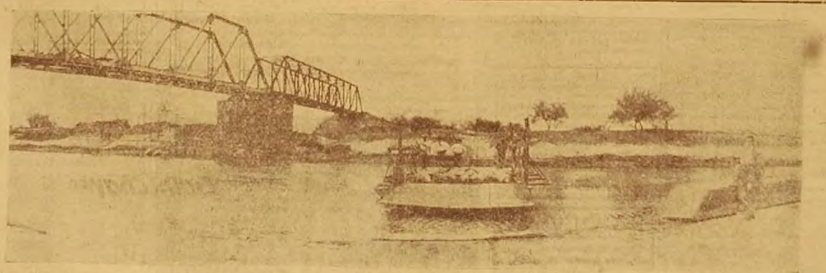
El Dr. Tomás Amadeo, presidente del Museo Social Argentino incorporado a la Universidad de Buenos Aires, concurrirá en tal carácter al acto mencionado, y hará uso de la palabra, al igual que el Vice Rector de la Universidad del Litoral Ing. Luis B. Laporte, en nombre de ésta, el Dr. Agustín Araya en nombre de la Universidad Popular y un alumno de esta institución, sitio donde se organizará el acto público (Escuela Normal No. 2 Rosario) en virtud de funcionar en el mismo, las clases de la Universidad Popular.

Han sido invitados al acto público las autoridades nacionales y provinciales, como así también las autoridades y profesores de la Universidad e institutos anexos.

CONFERENCIA DEL PROFESOR ENRIQUEZ

Hoy martes, a las 14 horas, en el local de la Facultad de Química, calle Junín 2850, bajo los auspicios de la misma y de la Sociedad Científica de Santa Fe, pronunciará su anunciada conferencia sobre "El significado de la ciencia", el eminente profesor italiano, doctor Federico Enriquez, personalidad vastamente conocida en los círculos intelectuales, y que goza de un merecido prestigio, por su labor incansable puesta al servicio de la ciencia.

ALGO EN LO CUAL DEBEN REPARAR GOBERNANTES Y LEGISLADORES



Continúa en la situación que ya denunciáramos, el transporte de ganado y mercaderías a través del río entre las estaciones Pericota y Río Salado. El puente de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, continúa cortado. No obstante ello, el tren de la vía Nelson figura sin recato de ninguna clase en los horarios de la compañía. ¿Cómo puede ese tren llegar a destino si el puente no existe?... Ese es uno de los interrogantes que pueden abrirse ante la inspección de ferrocarriles. Encargados de hacerlo son nuestros representantes en el Congreso y nuestros gobernantes

El Elogio del Hombre Fuerte

Voy a contaros un cuento, amables lectoras. Un cuento que casi no lo es, pues tiene mucho de cierto.

Erase, un hombre bueno, tan bueno, que no se parecía en nada a los demás! Quien esto dice, no hace más que repetir, lo que aquel hombre bueno decía: "Yo no tolero de que pueda ser igual a los demás, ni en mi ética ni en mi físico"!

Tal afirmación, podría presentaros al hombre de mi cuento, como un pretensioso desmedido.

Pero no es así. Pues como complemento de aquella expresión que lo retrataba de cuerpo entero, agregaba: "Seré peor que muchos y mejor que pocos, pero nunca igual"!...

El agregado, a buen seguro que hará reconciliaros definitivamente con el héroe de mi cuento ¿verdad?

Prosigo: Este hombre, que como muchos vivió su vida alejado del suave y solícito calor de la familia, a fuerza de enfrentarse a diario con la vida, y en presencia de su realidad abrumadora, llegó hasta a adquirir una especie de doble personalidad.

Su exterior nada decía de ello. El, era uno de tantos que pasaba por la vida recogiendo lo que encontraba a su paso, y alternando con sus iguales. Culto, con esa discreción que da el conocimiento de muchas cosas, generoso de su idea, y amplio en la apreciación de los hechos humanos, fué en cambio un celoso guardián de su emotividad afectiva, a causa de un convencionalismo exagerado, en que pareciera hubiera llegado a cegar las fuentes del sentimiento amoroso.

La vida de este hombre, fuese así deslizando. Al parecer pausada, tranquila y ajena a aquellos sentimientos. Hasta que un día — ese día que siempre le llega a los mortales, ineludible y, hasta casi fatal — la vida se encargó de demostrarle el error en que había vivido, pretendiendo acallar los impulsos del corazón.

En una de esas encrucijadas que el destino suele tender a los humanos, el amor, hizo una víctima más. La venda que tanto tiempo cubriera piadosa hasta entonces la vida de este hombre, cayó, y el corazón apresurando el ritmo, habló sobreponiéndose al mandato del cerebro...

Habló como nunca. Con una elocuencia parca en palabras, pero rica en sugestiones, en la que el balbuceo de las frases, fué la gama sonora de tanta belia contenida...

Olvidó todo. Su vida pasada entre placeres fáciles que más de un amargor dejaron en su espíritu. Se olvidó de sus años, cuya obra paciente y cierta, pusieron en sus cabellos, un poco de nieve, tal vez prematura, pero nieve al fin...

Aún más, se olvidó, de que ella, fué hasta ayer la muchachita decidora y gentil a quien siempre mirara como a una hija; la hija que todos los que van doblando el cabo de las tormentas adoptan calladamente, como un último refugio de su incurable tristeza y soledad...

El deslumbramiento, empero, fué sólo de un minuto. La realidad, cruel y dura se encargó de reprimir esa ansia incontenida, que en un momento le hiciera aproximar sus labios y decirle muchas cosas que el viejo corazón guardara tanto tiempo...

Su conciencia, desde lo más íntimo, le señaló con su índice inexorable, el derrotero del camino, — el camino de toda su vida, — que tantas veces recorriera en su deambular de visionario escéptico.

Otra vez más el cerebro dictó leyes al corazón, y el hombre bueno contrito de su pecado de amor, el único y primero, reemprendió la marcha por el viejo camino, más triste aún que antes, pero con la serena tranquilidad del que dijo de sí mismo no ser igual a todos...

Y aquí termina el cuento lectoras. Uno poco cruel, pero también bello, con esa belleza que sólo son capaces de apreciar los hombres de las condiciones de mi hombre bueno"...

VERITAS

LA CRISIS DE LA JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE PROVINCIA

(Conclusión)

En esto puede intervenir toda una serie de factores: la represalia, la antipatía, el desahogo (frecuentemente con el letrado, cuyo prestigio o nombradía se quiere aminorar con tan vituperable medio); y 3o. La solidaridad con el inferior — y lo inferior; — cierto espíritu de cuerpo, cierta autodefensa del prestigio (sic!) de la magistratura, en cuya virtud el superior defiende a outrance una sentencia injusta o infeliz, a veces con el objeto de contribuir a salvar la situación de un magistrado desprestigiado; tampoco suele ser ajeno a esto el factor amistad. Entre las subconscientes yo señalaría: 1o. La "dispepsia libresca", que puede transitoriamente perturbar el sentido común de un magistrado sin disciplina científica, y que de pronto se "mete" a abrir o manejar libros, a fin de dar un fallo erudito; 2o. el metus reverentialis del magistrado sobre la presunta "omnisciencia" de los letrados, etc. Por último, señalaría como de orden inconsciente, el extravío o falta de criterio jurídico, la apreciación errónea de los hechos y todo aquello que puede ser engendrado por deficiencia intelectual. Pero, la individualidad de estas causas no excluye la hipótesis de que a veces concurran las de diverso origen.

Ya dije hace algún tiempo, en un artículo que suscribí con el nombre de Magister Vacarius (Junior) — y mucho antes también, en marzo de 1924, — en nota dirigida al Colegio de abogados de Rosario, que el índice de prosperidad de algunos estudios jurídicos o abogadiles se ha medido por la filiación política "altuncionista" del titular. Esta es, en efecto, un "barómetro" seguro. Y es que muchos litigantes dejan el principio a un lado, y optan, con gran sentido práctico, por el llamado "abogado" influyente, y en las cuestiones administrativas más aún que en las judiciales; estoy en condiciones de afirmarlo. Y por eso, cuando el político cae en desgracia, el estudio queda desierto... Todo lo cual demuestra que la clientela no buscaba al abogado sino al político influyente en la justicia...

Con todo, esta crítica que hago tiene, por lo menos, el mérito de su sinceridad, y, además, el de la publicidad, y no es desleal, ni solapada, ni tergiversada, ni muchos menos arbitraria; es también orgánica o pretende serlo, pues no se limita a circunstancia, ni a anécdotas, aunque esto último la haría más sabrosa; y, por fin, es de principios, aunque secundariamente suponga hechos personales, pero el fin en ella es siempre lo institucional, por lo que sólo en forma mediata e indirecta debe considerarse a quienes son sólo agentes o "accidentes" en la función.

VIII. Pero fuera injusto si no dijera — lo que todos sabemos — que hay magistrados dignos; mas son excepciones y lo malo está en que las excepciones deberían formarlas los magistrados no dignos.

¿Y bien?, se preguntará. ¿Qué remedios aplicar? ¡No debemos resignarnos a quejas y denuncias!

Pero de esto como de otras cuestiones no menos graves, v. gr., la legislación casuística, nos ocuparemos luego. De los abogados ya hemos dicho algo, aunque se podría agregar más.

Claro, la terapéutica es compleja aquí, pero siempre aplicable aquello de contraria contrariis curantur. Empecemos por restringir el criterio liberal en la expedición de títulos universitarios: pruebas serias. Nómbrese a candidatos capaces, rectos y con experiencia (como se nombra a los jueces ingleses). Respétese la esfera propia del magistrado y librésele de la política caciquil; y, sobre todo, ejérzase el alto y sincero contralor sobre el funcionamiento de ese organismo, en lo esencial.

El primer paso se daría ejerciendo un medio constitucional que se emplea cuando en las provincias no existen prácticamente las garantías que deben existir en todo régimen republicano representativo, medio que puede llegar a la función federal reconstructiva.

Rafael Bielsa

:-:Por El Chaco Santafecino:-:

VILLA ANA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL Y AGENTE VIAJERO)

Otro de los centros del Norte de la provincia, que hasta hace poco era un emporio de producción de extracto de tanino, lo constituye la localidad de Villa Ana, tal vez una, sino la mejor de las poblaciones fundadas por la compañía "La Forestal" Ltda.



Un aspecto de las actividades de la villa

Hoy, la febril actividad de otros tiempos, ha desaparecido en virtud del cierre de la fábrica existente, donde trabajaban varios centenares de obreros, los que se han visto obligados por esta causa a trasladarse con sus familias, más al Norte, en busca de trabajo.

Sin duda alguna, esta circunstancia ha restado toda la animación de la pintoresca villa, cuya tranquilidad sólo es turbada por el silbato de la locomotora de los trenes que van hacia Guillermina, punto terminal del ramal. El aspecto general de la villa predispone bien al viajero. Sus calles anchas y arboladas. La edificación, en general buena, predominando en su mayoría los chalets y construcciones adecuadas al clima reinante, y a las exigencias de la vida, propias de estas regiones del Norte de la provincia.

Existe un servicio de aguas corrientes, propiedad de la compañía, pero que a su vez provee de agua a la población por medio de picos convenientemente ubicados en los parajes públicos. También hay servicio de luz eléctrica, distribuido de acuerdo con las necesidades de la población.

Entre los edificios más importantes pueden destacarse, en primer término, las construcciones de pertenencia de la compañía antes nombrada, la iglesia parroquial, la escuela, etc.



Iglesia parroquial de Villa Ana

OTROS ASPECTOS INTERESANTES

Instrucción primaria.—

Sólo una escuela provee a la educación de la numerosa población existente en edad escolar. Dicho establecimiento, que responde a la denominación de No. 36, es nacional y en él reciben instrucción alrededor de 259 niños de ambos sexos. El dato es elocuente, para los que aún siguen creyendo que en estas regiones del sol y de los quebrachos no se ha hecho presente la civilización!

La labor que realiza la escuela es, pues, meritísima, si se considera el exceso de trabajo a que está obligado a cumplir su personal, lo que hace sentir la necesidad de que él se amplíe con dos maestros de grado, más.

Está a cargo de la señora Mercedes S. de Longhi, quien con todo celo, y secundada eficazmente por el personal de su dirección, ha sabido imprimir a este establecimiento de enseñanza las orientaciones que persigue la educación moderna.

El edificio que ocupa, es bueno; cómodo, y en condiciones óptimas de higiene.

Los servicios postales.—

Estos servicios, como la mayoría de los que se distribuyen en la provincia, son deficientes. No precisamente en razón de la falta de competencia, dedicación y honestidad del personal a cuyo cargo están, sino por lo limitado de los mismos, y la escasez de empleados.

El movimiento de la oficina es intensísimo, pues sólo en el renglón de giros, alcanza a una suma de más de tres mil quinientos pesos diarios, y como es natural, su personal que está compuesto de un jefe y un cartero, debe extremar la labor, para poder atender los servicios de telegramas y demás relacionado con el movimiento normal de la oficina.

A causa de ello deben trabajar de 14 a 15 horas diarias, con la sola retribución de $ 180 mensuales, menos el descuento del 5 o|o, y con el máximo de la responsabilidad.

Como se observa, no es posible exigir a esos empleados una mayor diligencia en el desempeño de sus funciones, pues por principio fundamental en materia de equidad, las retribuciones debieran estar en relación directa con aquéllas.

Tiene, pues, la Jefatura del V.º Distrito, y por ende la Dirección General de Correos y Telégrafos, la oportunidad de remediar en cuanto sea posible la situación que ofrecen los servicios en esta villa, y la condición del personal. Con ello, a la vez que haría obra de estricta justicia, proporcionaría al vecindario la regularidad conveniente de esos servicios.

Club Social.—

Esta prestigiosa institución, la única que existe en la villa, es el centro de todas las actividades sociales que se advierte en el vecindario. Las reuniones periódicas que ella ofrece a sus asociados, resultan todo un acontecimiento de destacados relieves, dado el ambiente de cordialidad y buen gusto que reinan en ellas.

Diariamente,—es tradicional — se reunen las familias más caracterizadas de la villa, quienes en amena "causerie" disfrutan un momento de solaz espiritual y sencillo esparcimiento, cuyo sabor trae a la memoria las viejas reuniones familiares propias de épocas mejores...

Actividades comerciales.—

Demás estaría decir que la compañía "La Forestal" Ltda. absorbe casi por completo el movimiento comercial de la villa, pues sus grandes almacenes de ramos generales ofrecen, con amplitud, cuantos artículos son necesarios a las exigencias económicas de la población. No obstante esto, otros pequeños comercios de propiedad particular, realizan a la vez con toda eficacia sus operaciones.

Ultimamente, se ha instalado una fábrica de pan, elaboración mecánica, una de las mejores en su género, propiedad del señor Raúl Ciocchi.

Autoridades del distrito.—

Las nuevas autoridades últimamente nombradas por el Ejecutivo, son toda una garantía de seguridad para la tranquilidad del vecindario y de sus intereses.

El comisario, Sr. Luis C. Benitos, persona de arraigo y que goza del mejor concepto entre los vecinos, es un digno representante del poder público, haciendo en ese sentido honor a la administración.

A su vez, es secundado por el auxiliar, Sr. Crisanto R. Martínez, funcionario honesto y competente.

El juez de paz, Sr. Salvador Lamazón, es también por el conocimiento q' se tiene de sus aptitudes y dotes personales, un elemento con que cuentan más los vecinos, para dirimir con toda equidad sus pequeñas rencillas de intereses.

DE "HUMANO ARDOR"

CAPITULO DE UNA NOVELA ARGENTINA

(Conclusión)

bastón, la figura esbelta del jefe y oyeron su voz como una orden que decía: — ¡Vuelvo en seguida; esperad! Y ellos que, en otra ocasión, hubieran saltado, ágiles, para observarle y cuidarle, inquietados por las continuas amenazas flotantes sobre su cabeza, ni se movieron siquiera, como sujetados aún por la fuerza misteriosa, magnética y desconocida que, indudablemente, estaba allí, con ellos, obligándoles, dominándoles, imponiéndoles, como si, efectivamente, con ellos hubiera quedado la voluntad inquebrantable del maestro.

* * *

¿Qué había ocurrido en realidad? Almada había determinado matarse en su casa, en la salita íntima, mientras en la habitación contigua aguardaran los amigos citados por él aquella noche. Al encaminarse para cumplir su propósito oyó, con sorpresa, voces que salían de la salita ocupada por gente recientemente introducida en ella por el criado de confianza. Entonces fué cuando pensó en huir hacia la calle. Cogió en el vestíbulo el bastón y el sombrero, atravesó el patio y se lanzó a la ventura. A pocos pasos del portal llamó un coche que marchaba lentamente. —¡De prisa, al club del Centro!— dijo al auriga trepando al estribo. —¡A la orden, doctor! — contestó aquél, y demostrando, en su voz y en su gesto, el placer con que iba a servirle, azuzó a los caballos. Trescientos metros más adelante Almada desnudaba su revólver y se disparaba un tiro en la sien derecha. El estampido confundió con el ruido del rodaje del coche sobre el empedrado de la calzada, y el conductor, sin darse cuenta del drama que acababa de desenlazarse en el interior del vehículo, llegó a las puertas del club con el cadáver de Almada caído de bruces sobre el asiento delantero.

La impresión del cochero al constatar la muerte del *jefe* de su Partido—él era también nacionalista—fué *terrible*; y con esa impresión grabada en el semblante, *dió* en el club, con voz temblorosa y emocionada, la nueva tremenda.

Media hora después, la ciudad entera era sacudida por el gesto bravío del luchador, gesto que, al través de los años, iba a demostrar que nunca es estéril la sangre del sacrificio.

* * *

Cuando Salvadorcito, mezclado en la rueda nocturna de los bohemios bonaerenses, oyó la noticia de la tragedia, quedó mudo, conturbado, absorto. Pero, ¿era posible aquello? ¡Almada, su maestro amado, el hombre admirable, el de las grandes energías, en quien confiaba todo un pueblo, caer así, herido por su propia mano! ¿Vencido Almada? ¡No! — exclamó Salvadorcito como dialogando consigo mismo.— Su muerte será, seguramente, otra enseñanza, la última, la definitiva lección de varonilidad y de civismo, esa que escriba con su propia sangre quedará — ¡oh, sí! — para que la recoja y utilice el pueblo de sus amores—. Y, como un inspirado, esa misma noche — después de acudir al club del Centro, donde estaba el cadáver del maestro amado, cuya frente, aun ensangrentada, besó —, escribió para una publicación de vanguardia un artículo que era a la vez rugido y amenaza, gri-

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

La 22.ª Exposición Nacional de Ganadería e Industrias

PREMIOS OFRECIDOS POR LA SOCIEDAD RURAL

Se acuerdan a los reproductores machos de pedigrée en las razas Shorthorn, Hereford, Aberdeen Angus y Lecheras un premio "Campeón", medalla de oro, en cada una de ellas para adjudicarse en las categoriase de 1 a 10, 11 a 15, 16 a 20 y 22 a 40 del programa.

—Se acuerda un premio Juniors's Champión, medalla de oro, para el mejor toro de la raza Shorthorn presentado dentro de las categorías 90 y 100, del programa.

—Se acuerda un premio "Reservado Campeón" consistente en medalla de plata dorada, en cada una de las razas y dentro de las categorías 1 a 10, 11 a 15, 16 a 20 y 22 a 40 antes citada.

—Se acuerda un premio "Campeón" consistente en medalla de oro para la mejor reproductora de raza Shorthorn y un premio "Reservado Campeón", consistente en una medalla de plata dorada para la segunda mejor reproductora presentada dentro de las categorías 48 a 51.

—Se acuerda un premio "Conjunto" consistente en una medalla de oro, al criador que presente en la exposición al conjunto mejor de tres toros Shorthorn presentado dentro de las categorías 1 a 10.

—Se acuerda un premio "Especial" consistente en una medalla de oro, al mejor reproductor macho y otro a la mejor reproductora hembra p. p. c. presentados dentro de las categorías 21 a 24 y 65 a 68.

—Se acuerda un premio "Campeón" consistente en una medalla de oro al mejor lote de tres toros Shorthorn de pedigrées inscriptos en el H. B. A. presentados a corral y comprendidos dentro de las categorías 124 a 138.

—Se acuerda un premio "Reservado Campeón", consistente en una medalla de plata dorada, al segundo mejor lote de tres toros Shorthorn de pedigrée inscripto en el H. B. A. presentado a corral y comprendido dentro de las categorías 134 al 138.

PREMIOS PARTICULARES

Premio "Copa Aurora"

(2o. año del 5o. concurso)

Una copa ofrecida por el señor Juan B. Boero al mejor toro Durham de pedigrée o mestizo, nacido y criado en la Provincia de Santa Fe comprendido dentro de las categorías del programa y expuesto por el mismo criador. La Sociedad Rural entregará en cada Exposición, un Diploma al ganador, adjudicándosele definitivamente al criador y expositor que la gane en tres exposiciones seguidas o alternadas, con distinto toro. Fué ganado en 1927 por el señor Carlos P. Boero con el toro "Cisnes Boy 860".

Premio "Copa El Cisne"

(2o. año del 5o. concurso)

Una copa ofrecida por el señor Carlos P. Boero, que se adjudicará al establecimiento que presente primero durante tres Exposiciones consecutivas o no, el mejor conjunto de tres toros Durham de pedigrée a galpón, concebidos, nacidos y criados en la Provincia de Santa Fe.

Serán condiciones indispensables para disputar este premio, las de que el expositor exponga productos nacidos y criados en su establecimiento, como asimismo, la de que no podrá presentar dos veces un producto que haya sido premiado, aunque en conjunto disputando este premio. Fué ganado en 1927 por el señor Carlos P. Boero con los toros "Cisne's Boy" 804-816 y 860.

Premio Sociedad Rural Argentina

Medalla de plata dorada, ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, para el mejor toro de raza Shorthorn, puro de pedigrée inscripto.

Premio Sociedad Rural Argentina

Medalla de plata dorada, ofrecida por la Sociedad Rural Argentina para el mejor toro de raza Aberdeen Angus, puro de pedigrée inscripto.

Premio Sociedad Rural Argentina

Medalla de plata ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, para el mejor toro puro por cruza, en cada una de las razas concurrentes, anotado dentro de las categorías de individuales a galpón.

Premio Sociedad Rural Argentina

Medalla de plata ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, para el mejor conjunto de tres toros puros por cruza de cada una de las razas concurrentes, presentadas a corral.

Premio Asociación Argentina Criadores de Shorthorn

Medalla de plata dorada, ofrecida por la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn, al mejor toro Shorthorn inscripto en el H. B. A., nacido en el país, presentado dentro de las categorías del programa, debiendo hallarse inmunizado contra la tristeza, si no procede de zona de garrapata.

Premio Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn

Medalla de plata dorada ofrecida por la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn, a la mejor reproductora hembra de raza Shorthorn inscripta en el H. B. A., nacida en el país, presentada dentro de las categorías del programa, debiendo hallarse inmunizada contra la tristeza, sino procede de zona de garrapata.

Premio Asociación Argentina de Criadores de Aberdeen Angus

Medalla de plata ofrecida por la Asociación Argentina Criadores de Aberdeen Angus, al mejor toro Aberdeen Angus de pedigrée, presentado dentro de las categorías del programa.

Premio Gobierno de la Provincia

Medalla de oro ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia al toro de raza Shorthorn p. p. c. que obtenga el premio especial.

Premio Gobierno de la Provincia

Una medalla de oro ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia, a la mejor reproductora de raza Shorthorn inscripta en el H. B. A., nacida en el país, presentada dentro de las categorías del programa, debiendo hallarse inmunizada si no procede de zona de garrapata.

Premio Gobierno de la Provincia

Medalla de oro ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia, al mejor grupo formado de tres toros de raza Shorthorn, inscriptas en el H. B. A. a corral, presentado dentro de las categorías 131 a 139 y nacidos en la zona garrapatera o intermedia efectiva.

Premio Gobierno de la Provincia

Medalla de oro ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia, al mejor grupo formado de tres toros Shorthorn p. p. c. a corral, presentados dentro de las categorías 147 a 150.

Premio Gobierno de la Provincia

Medalla de oro ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia, al mejor grupo formado de tres vaquillonas Shorthorn p. p. c. a corral, presentado dentro de las categorías 171 a 177.

Premio Sociedad Rural de Santa Fe

Medalla de oro ofrecida por la Sociedad Rural de Santa Fe, al segundo mejor toro de raza Shorthorn inscripto en el H. B. A., presentado dentro de las categorías 1 a 100 del programa.

Premio "Cooper"

(2o. año del concurso)

Una copa ofrecida por lo señores Williams Cooper y Nephwes Ltda. al mejor lote de tres toros Shorthorn p. p. c. de cuatro dientes, presentados a corral, concebidos, nacidos y criados en el establecimiento del expositor. Dicha copa será adjudicada definitivamente al criador y expositor que la gane en tres Exposiciones seguidas o alternadas, recibiendo cada año, un diploma de la sociedad. Ganada en 1927 por los señores Sabena y Cía. "El Palomar" Humberto, con el lote No. 100.

Premio Ministro de Agricultura de la Nación

Una plaqueta de plata dorada al mejor toro de raza Shorthorn, inscripto en el H. B. A., nacido en la provincia de Santa Fe.

Premio Ministro de Agricultura de la Nación

Una plaqueta de plata dorada, ofrecida por el señor Ministro de Agricultura de la Nación, al mejor toro de raza Hereford, inscripto en el H. B. A., nacido en la Provincia de Santa Fe.

Premio Ministerio de Agricultura de la Nación

Una plaqueta de plata dorada ofrecida por el señor Ministro de Agricultura de la Nación al mejor toro de raza Aberdeen Angus, inscripto en el H. B. A., nacido en la provincia de Santa Fe.

Premio Ministro de Agricultura de la Nación

Una plaqueta de plata dorada ofrecida por el señor Ministro de Agricultura de la Nación, al mejor toro de las razas Holando Argentina, Normando, Flamenca y Jersey.

Premio Sociedad de Fomento de la raza Holando-Frisio

(5o. año del concurso)

Una copa de plata ofrecida por la Sociedad de Contralor y Fomento de la raza Holando Frisio, de la Colonia San Carlos Centro, la que se adjudicará definitivamente al expositor y criador de la mejor vaquillona de raza Holando Frisio, mestiza o pura, presentada dentro de las categorías del programa. En el primer caso deberá ser hija de un toro puro inscripto en el H. B. A. de la raza Holando Frisio de la Sociedad Argentina, nacida y criada en el país que la gane con tres distintos animales, otorgándose al ganador de cada año una artística medalla de plata. Ganada en 1921 por el señor Elbert Waller "La Overa Negra" con la vaquillona "Gilda". En 1922 por los señores Novero y Mainet "La Holandesa", con la vaquillona "Anita". En 1924-1925 y 1926 quedó desierto.

A cada una de las categorías de reproductores se ofrecen cuatro premios consistentes en: Primer premio, medalla de plata y diploma; segundo premio, medalla de nikel y diploma; tercer premio, medalla de bronce y diploma y cuatro, mención honorífica.

Los Jurados podrán adjudicar hasta el 10 o/o de las menciones, consistentes en diplomas.

—(o)—

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES SON LEYES, PERO NO SE CUMPLEN

Es verdaderamente lamentable la pasividad con que nuestros ediles contemplan ciertas anomalías que tan funestas consecuencias pueden acarrear a una ciudad del tráfico que tiene Rafaela; pasividad que en ningún momento debiera demostrarse, si es que verdaderamente se pretende dotar de bienestar a una población.

Cuantas veces hemos abordado este tema, no lo recordamos, como tampoco recordamos el número de casos sucedidos por esta anomalía y los cuales, en sus respectivas oportunidades, hemos comentado, sin que en atención a todo ello, se halla hecho lo más mínimo por subsanar, aunque más no fuera que en parte, estas anomalías.

Doce pasos a nivel tiene Rafaela y de todos ellos, sólo cuatro poseen barreras.

¿Acaso será que nuestras autoridades no tienen noción de los perjuicios que ello puede acarrear a los viandantes?

¿Se esperará acaso que tengamos que lamentar desgracias personales, para recién prevenirnos?

Tal vez sea esta lo más probable... por lo tanto esperemos a ver a quién le tocará en "suerte" servir de índice.

—(O)—

EN EL CINE DORE

Sumamente interesante resultó el baile que el sábado por la noche se llevara a cabo en el amplio salón del cine Doré.

El elemento joven se entregó a la danza por espacio de varias horas a los acordes de una selecta orquesta típica que ejecutaba ballables en boga, en cuyo transcurso se hizo derroche de animación y espiritualidad.

La concurrencia se retiró a altas horas de la noche, satisfecha de los momentos amenos pasados.

¿Por qué no se deroga la ordenanza que autoriza el juego de las quinielas?

Es necesario saber hasta que extremo ha llegado a penetrar en nuestra ciudad el juego de las quinielas, para comprender la necesidad y urgencia que hay de prohibirlo, hacerlo desaparecer.

Sabido es que una determinación semejante causaría numerosos actos de protesta de parte de aquéllos que del juego han hecho un modo fácil de vivir, explotando por cierto a los incautos, y también si se quiere, serían algunas entradas menos para las cajas de impuestos; pero, en cambio sería un paso grande dado en beneficios de muchos hogares que por culpa de ello, se hallan al borde de la miseria.

De todos los juegos, indiscutiblemente, el que más perjuicio acarrea, es el de las quinielas, puesto que ha penetrado en todos los hogares, tanto en el del burgués, como en el del proletario, por lo que todo lo que pueda decirse contra el juego y por consiguiente los efectos desastrosos, que causa bajo todo punto de vista, es poco, ya que nunca lograríamos con nuestras plumas hacer un fiel reflejo de lo que la realidad diariamente nos presenta y la que las más de las veces miramos con indiferencia.

Ya en oportunidad, también hicimos presente un proyecto que el Concejal demócrata doctor Luciano F. Molinas, contemplando esa situación de ahogo moral y en presencia de la obra demoledora que el juego viene realizando en los hogares y en la estabilidad de la armonía común, presentó al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe, derogando la Ordenanza que autoriza el juego de las quinielas el cual se halla en estudio y que a no dudarlo ha de merecer el apoyo de los demás miembros de aquel Concejo, puesto que antes que nada debe de estar la salud moral y la tranquilidad de los pueblos.

Entonces, ¿por qué nuestras autoridades, que en otras oportunidades han dado muestras de poseer un espíritu imitativo para propender al adelanto edilicio de nuestra ciudad no imitan el gesto del doctor Molinas y también derogan la ordenanza por la cual hoy las quinielas se hallan oficializadas?

Puede decirse que una de las tantas desviaciones de los poderes públicos ha sido esa: la de la oficialización de ese juego a quien en vez de apoyársele, se le debió de combatir enérgicamente.

No es nuestro propósito el ser mal intencionado, pero hay mucha luz en este asunto y está muy claro de que ello se ha permitido, inspirados en objetivos puramente económicos y por ello no se titubeó en legalizar una situación ingrata, conspirando contra la integridad moral y material de una población, destruyendo así su armonía y su equilibrio.

Es considerable el número de casas de juego establecidas en esta ciudad y en mayor número todavía es dado ver a los vendedores ambulantes que abiertamente, con su correspondiente libretita, van ofreciendo las jugadas, como si se tratara de un simple vendedor ambulante de cualquier otro ramo más honesto.

"La salud social así lo exige y no hay porque andar con medias tintas" dijo el doctor Molinas al referirse a este asunto y creemos que nuestros representantes comunales tienen la obligación de repetir lo mismo y obrar de acuerdo.

—(o)—

FIESTA INTIMA

El señor Eugenio Perch, queriendo obsequiar a un núcleo de sus amistades, los invitó el sábado por la noche a su domicilio, donde se llevó a cabo una interesante reunión, la que dió lugar a una simpática fiesta íntima.

Organizóse un baile en la que se pasaron horas amenas de franca camaradería habiéndose danzado hasta las primeras horas del día domingo, sirviéndose también a las doce de la noche un chocolate.

Una vez más en esta atrayente reunión, pusiéronse de manifiesto las simpatías de que goza el Sr. Perch, dentro del círculo en que actúa.

LOS BANCARIOS SANTAFECINOS Y RAFAELINOS

Se medirán mañana en esta ciudad

Un encuentro footballístico que ha despertado interés general en esta ciudad, ha sido el que se deberá jugar mañana en esta ciudad, entre los Bancarios Santafecino versus Bancarios Rafaelinos.

De lo que ha de ser este encuentro, nada puede adelantarse, puesto que la mayoría de los componentes (refiriéndonos al team local) son desconocidos en nuestros fields, aunque ello no quiera decir que no sean elementos de valer y que sabrán defender los prestigios bancarios footballísticos rafaelinos.

El trofeo que disputarán estos dos equipos ha sido instituido por el comercio local y deberá de ser ganado dos veces consecutivas, para su adjudicación total.

El cuadro local aún no se ha dado a conocer definitivamente, pero como decimos más arriba, no nos cabe duda de que será bueno.

En cuanto a los visitantes, formarán así: Rayo; Rohner e Isasgairre; Calatell, Del Valle y Cincolani; Bosch, Albornoz, Loyarte (cap.) Santin y Vicent.

Como lineasman vendrá el señor D. Sensotti.

AYER FALLECIO EN EL HOSPITAL ALFREDO SANTILLAN QUE FUE HERIDO DE UN BALAZO POR "EL INDIO" GODOY

COMO OCURRIO EL HECHO SEGUN LA INFORMACION POLICIAL

A las 11.40 horas de ayer dejó de existir en el hospital de Caridad confirmándose lo que dijéramos en la edición anterior, Alfredo Santillán que fué herido de un balazo de pistola por el sujeto Víctor Godoy.

Sobre el hecho que nos ocupa la policía ha suministrado la siguiente información, que difiere solo en un punto fundamental con la crónica que anticipamos.

Dice el Parte Policial:

SECCION CUARTA. — Hecho de sangre. — Siendo las 9 horas se recibió aviso telefónico por intermedio del agente Santiago Lópes, de que en calles J. de Garay y J. Díaz de Solís, una persona ha sido herida de bala, habiéndose dado a la fuga el heridor. Designado el oficial Domingo Mendoza, para que se traslade a efectuar las averiguaciones, informa lo siguiente: Que siendo aproximadamente las 8 y 30 horas llegaron al domicilio de Bonifacio Luna, argentino, de 20 años, soltero, jornalero, domiciliado en el lugar indicado, los sujetos Alfredo Santillán, argentino, 20 años, soltero, panadero, Máximo Lópes, argentino, de 55 años, casado, panadero, ambos con domicilio en calles B. Zavalla y Corrientes; Víctor Godoy y otro sujeto que se trata de individualizar. Estos cuatros sujetos se encontraban ebrios y al momento de ser recibidos por Luna los invitó a tomar mate, tomando asiento sobre un baúl Godoy.

Después de un rato se le aproximó Santillán a Godoy palmeándolo sobre el hombro y lo invitó a que se retirara con los demás. Esto parece que disgustó a Godoy y sin mediar palabra alguna éste desenfundó una pistola "Montecristo" haciéndole fuego a quema ropa, produciéndole una herida a la altura de la clavícula lado izquierdo. El Oficial Mendoza, solicitó una ambulancia de la Asistencia Pública, a donde fué llevado bajo la custodia del agente Santiago Lópes y luego de efectuársele la primera cura se le internó en el Hospital de Caridad en el pabellón 6 cama 2 en carácter de detenido e incomunicado.

Víctor Godoy se dió a la fuga abandonando el arma utilizada, la que tenía una cápsula vacía y otra cargada siendo detenidos e incomunicados en averiguación Bonifacio Luna y Máximo Lópes, habiéndose recomendado la detención de Víctor Godoy y del desconocido.

El lector recordará que ayer dijimos que Godoy, después de cometer el hecho huyó dirigiéndose a su casa y acostándose a dormir, siendo detenido horas después por la consigna que se le estableció. Y resulta que no hubo tal.

Pero queremos dejar bien puntualizado que nuestro cronista recibió en la Jefatura la información de que Godoy estaba detenido, y así consta en el "Memorandum" de la Comisaría de Servicio donde se anotan las novedades del día. Un momento antes un empleado superior de investigaciones nos había dicho que podía considerarse a Godoy detenido, pues estaba durmiendo la borrachera en su casa convenientemente vigilado. En presencia de tales informes creímos innecesario confirmar el dato en la Seccional 4a.

Quedan así las cosas en su lugar.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DICTARA HOY FALLO SOBRE DOS RUIDOSOS PROCESOS

Uno de ellos es el que se sigue contra Santos Palma por corrupción de menores. — El otro es sobre el asunto de la Correccional de Mujeres

El Superior Tribunal debe fallar hoy, según nos informamos ayer, dos procesos que en su hora ocuparon largamente la atención del público.

El "affaire" de la corrupción de menores

Uno de ellos el que sigue contra Santos Palma por corrupción de menores, en complicidad con varios sujetos, hombres y mujeres, la mayoría de los cuales ya fueron sentenciados, entre estas últimas las celestinas Carmen Albornoz, Teresa Reynoso y una tal Balgorria. En el mismo asunto aparece seriamente complicado el doctor Francisco Di Bernardo, también procesado, quien anduvo mucho tiempo prófugo, presentándose más tarde a al justicia. Es objeto de un juicio por separado.

Santos Palma fué condenado por el Juez del Crimen en lo doctor Valente a la pena de tres años y medio de prisión, pena que cumplirá en breves días más.



FRANCISCO SANTOS PALMA, el procesado cuya suerte se decide hoy. ¿Revocará la sentencia el Tribunal, y lo condenará de acuerdo al pedido Fiscal?

A raíz de esta condena, dictada allá por Noviembre del año pasado este diario se ocupó extensamente de una de las víctimas de la comandita tenebrosa, una muchacha que esconde en un suburbio su vergüenza y una terrible enfermedad que le contagiaron, arrancada violentamente de su hogar en vísperas de contraer matrimonio. El relato de su impresionante vía crucis en manos de los explotadores ocupó durante ocho días media página de este diario, y en él pusimos en descubierto cosas inauditas, actos pasmosos de sevicia y de degeneración llevados a cabo por la banda.

El Fiscal doctor Guiñle, del estudio del sumario, extrajo la conclusión de que Santos Palma o "Correntino" era autor responsable de esos actos y pidió para él pena de doce y medio años de prisión. El Juez, como decimos, lo condenó a solo tres años y medio.

El representante de la vindicta pública apeló de esa sentencia ante el Superior Tribunal, tocándole entender en el recurso a la Sala de segundo Turno, quien dirá hoy la última de la Justicia.

Veremos si el veredicto satisface la expectativa pública.

El asunto de la Correccional de Mujeres

El otro proceso que ha de ser fallado hoy es el promovido por el que ha dado en llamarse "el asunto de la Correccional de Mujeres".

Aparece como parte acusada la ex directora del citado establecimiento, señora María Inés Fernández de Bruno, a quien se acusa de haber cometido el delito de desacato a la autoridad por no haber cumplimentado lisa y llanamente una orden de Juez competente sobre la entrega a la policía de una menor que había sido raptada y debía contraer matrimonio con su raptor.

El asunto se halla radicado en la Sala de Tercer Turno, la que ha sido ampliada con dos miembros de otra Sala.

Podemos adelantar que las opiniones eran ayer muy divididas existiendo dos fuertes tendencias: una que brega por el imperio del respeto a la Justicia, y la otra que busca al caso una solución benévola.

Habrá pues, hoy, dos platos para el comentario.

En la Sala de Acuerdos hay un Cristo que preside las diliberaciones. Que El ciña la venda de Themis.



¡OTRA COSA ES CON GUITARRA!

UNA CASCADA FILARMONICA Y DIEZ Y SEIS PIES HELADOS

Vayan contando: Guillermo Muñoz, 24 años, s|c: Sáenz Peña 468; Francisco Barraza, 21 años, s|c: Barranquitas; Griseldo Ciedon, 24 años, convecino de Barraza; Francisco de la Mata, 26 años, también Barranquitero; José Berte, 28 años, s|c: San Lorenzo 2124; Juan Guffanti, 28 años de Barranquitas, pues; Mario Calderaro, 23 años, s|c: Paraguay 3259 y Francisco Zen, 23 años, compañero de cotorro de Calderaro. ¿Falta alguno? Deben ser ocho.

Los cuatro últimos (y aquí se confirma la sentencia bíblica de que los últimos serán los primeros) transitaban por Avenida Freyre y Humberto 1° cantando a cuatro voces y a veces a cinco pues uno de ellos tiene registro doble, un aria de la opera "Pancho, comprale un rancho". Al pasar cerca del otro cuarteto alguien escupió el asado y dijo

—¡Linda vos...!

—...pa espantar loros de un maizal — terminó otro.

Enseguida otro cantó, poniéndole música del abate Perosi esta poesía que recitaba la Singerman:

"Cantar bien o cantar mal,
en el campo es diferente;
pero delante gente
cantar bien o no cantar".

—¿Gente? — rasoteó uno del cuarteto filarmónico — Gente... has de tener alojada en la piojosa.

¿Para qué más? — Allí se armó una de meta y sica metiendo que hacía faltar las pedras. Llovían los castañazos en tal profusión que la lluvia del maná en el desierto, que le mató la hambruna a los judíos del éxodo, comparado con esto era un simple deshojar de margaritas. Allí hubo puñetazos hasta para tirar para arriba y abarajar con el Sombrero.

En resumen: a los pocos minutos estaban en tal estado que para reconocerlos hubo que apelar a la libreta de enrolamiento.

Menos mal que cuando se presentó el agente Luis Rivas Rodríguez, que acudió al tronar de los sopapos, los dos cuartetos estaban groggys y se dejaron conducir de a dos en fondo y a paso redoblado hasta el local de la comisaría 6a., donde se les dió entrada por desorden.

Media hora duró el desfile, según un pibe que los relojeó.

A ese agente deben ponerle una escuadra debajo del codo. ¡Si es un fenómeno! Encanastarse ocho él solito... ¡Ah, gaucho toro!

EN SAUCE VIEJO UN NIÑO SE FRACTURO UN BRAZO

LA VICTIMA FUE INTERNADA EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

El domingo a la tarde el menor Estanislao Sosa, de 8 años de edad, en compañía de otros menores se entretenía jugando en el patio de su domicilio en Sauce Viejo, y a consecuencia de una caída que sufrió se fracturó el brazo derecho.

El menor fué conducido a esta ciudad en un automóvil por su padre, Francisco Sosa, siendo aquel curado de primera intención y luego internado en el Hospital de Caridad por tratarse de una lesión de pronóstico reservado.

Según declaraciones del padre la víctima el accidente ocurrió casualmente.

EN LOS BAILES DE SOCIEDAD SE ROBA

A UNA SEÑORITA LA HAN DEJADO DESTAPADA

El sábado por la noche la sociedad recreativa American Dancing, que se llama así como podría llamarse "La Milonga Criolla" derecho viejo, realizó en el salón de la Unión Francesa una de las periódicas reuniones danzantes que organiza con gran aceptación de la gente joven.

Una de las concurrentes al baile, la señorita María Leiva, domiciliada en calle General López 1750, conservará toda su vida ingrato recuerdo de esa fiesta, y hasta es posible que les retire definitivamente su concurso personal.

Cuando Maruca entró al salón acababa de despojarse en el guardaropa, que debe haber estado en manos inexpertas y confiadas, de un confortable tapado de felpa negra, con cuello y puños de piel que fácilmente vale los ochenta pesos en que lo ha tasado su dueña.

Al retirarse de la fiesta, en la cual se hicieron muchos enredos con proyecciones al matrimonio, la señorita Leiva fué en busca de su abrigo nunca como en esas circunstancias tan necesario, pues era la madrugada del domingo y en la calle soplaba un vendicello como puñalada de pícaro; pero el tapado se había inmaterializado y no aparecía por ninguna parte. En vanos varias personas de ambos sexos buscaron en todas parte, hasta en los hombros de alguna prójima: ¡qué de manteau! ¡Perdiz para toda la vida!

No sabemos si fué coincidencia o ganas de echar leña al fuego, pero hay alguien que oyó a una morocha, bastante morocha gracias a Dios, echando ajos y cebollas por entre el "rouge" de los labios, protestando por que le habían robado también no sabemos qué cosa. ¡Miren que cosa!

Y como Leiva...mos diciendo amigo lector, y alacrán, la víctima del hurto desconsiderado (¡hay que saber el frusquete que hacía esa madrugada!) se presentó a las 9 horas a la comisaría 2a. y denunció el hecho.

Se ha recomendado el secuestro de la prenda. Al decir esto no pretendemos recordar a la interesada que le conviene aprovechar las actuales liquidaciones de Gath y Chaves, La Liquidadora, Cassini, etc., donde hay cosas buenas y baratísimas.

LA ZAPATA METIO LA PATA

A las 0.45 horas de ayer el sargento J. García de la Seccional 2a. vió en calle Catamarca frente al No. 2363, una dama parada como esperando algo. Lo sorprendió la presencia de tal silueta a tan inoportunas horas, y como el sargento ese es un mal parado y un meterete, se le acercó. Y he aquí el diálogo que siguió, que más tarde se convirtió en un monólogo:

—¿Qué se le ha perdido?

—Nada.

—¿Y entonces qué hace aquí?

—Espero el tranvía.

—¡Pero si por aquí no hay ni rieles, no ve!

—Oh, yo no tengo mucho apuro, como dijo el inglés.

¿—Donde vive?

—Francia 3284.

—¿Como se llama?

No me llamo, y cuando me llaman respondo. Soy Matilde Zapata, tengo 23 años, soy soltera, soy sirvienta y... soy obediente: lo acompaño no más; ya estoy viendo que tiene unas ganas locas de meterme en cana como a una vulgar rea.

Y así fué. El poco galante sargento llevó a Matilde a la 2a. para que se averigüe sus antecedentes.

¡Ya no se puede tomar el fresco a medianoche, Señor!

DOS HECHOS DE SANGRE OCURRIERON EN LA CAMPAÑA

En el paraje denominado Las Delicias, jurisdicción del distrito Los Amores, del departamento Vera, el sábado último se trabaron en pelea Santiago Huenaulco y Fabián Barbosa, resultando el primero herido de varias cuchilladas de consideración.

El autor del hecho se dió a la fuga favorecido por la falta de policía, habiéndose destacado una comisión en persecución del mismo.

Se ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno y se instruye sumario.

Fué herida una mujer en un lenocinio de Esperanza

Anteayer a las 1 hora en el interior de un lenocinio de la ciudad de Esperanza se desarrolló un suceso sangriento en el que fueron protagonistas la mujer Angélica Martínez, pupila de dicha casa, y el sujeto Juan Cabral, explotador de la misma.

El hecho tuvo origen en desavenencias surgidas entre ambos a raíz de que la mujer no quería entregarle a Cabral todo el dinero que obtiene de su ruin tráfico.

Después de un altercado Cabral golpeó con los puños a la mujer y luego con un cuchillo le infirió una herida en la frente, de regular importancia.

El valiente fué detenido momentos después allí mismo y se le secuestró el arma. La mujer fué internada en el hospital local.

Con conocimiento del Juez de Instrucción en turno doctor Mota se instruye el correspondiente sumario preventivo.

LE PATEARON EL NIDO

En la madrugada de ayer fué detenido por personal de la comisaría 1a. el sujeto Armando Victorino Guenard, argentino de 25 años, sin ocupación, domiciliado en Rosario.

Guenard fué detenido en el lenocinio de Avenida Freyre 973, donde se encontraba durmiendo.

Se supone que es un explotador de mujeres y no posee ningún documento personal.

UN OBRERO FUE VICTIMA DE UN GRAVE ACCIDENTE

AL CAERSE DE UNA ESCALERA SUFRIO LESIONES DE IMPORTANCIA

Siendo más o menos las 14 horas de ayer en el interior de la Cervecería Santa Fe un obrero de la misma fué víctima de un lamentable accidente del trabajo.

Teófilo de la Puente se llama el accidentado, argentino, de 30 años, domiciliado en calle Lavalle al norte.

De la Puente se hallaba trabajando sobre una escalera a unos cuatro metros de altura y al hacer un movimiento perdió el equilibrio precipitándose al suelo. A consecuencia del fuerte golpe el obrero resultó con lesiones en la cabeza y brazo y costado derechos, todas de carácter grave.

En el acto se solicitó telefónicamente desde el mismo establecimiento una ambulancia a la Asistencia Pública siendo conducido el herido en estado de inconsciencia a dicho establecimiento donde le practicaron una cura de primera intención, después de la cual fué conducido al Hospital de Caridad que lado internado allí. El estado del obrero, inspira temores.

SE TRATA DE ESCLARECER UNA DENUNCIA DE HURTO

Del parte diario de la Seccional 1a. tomamos la siguiente información:

Siendo las 19 horas compareció ante esta comisaría el comerciante Martín Gutiérrez, establecido con negocio de café y billar en calles G. López y Zavalla y expuso: Siendo las 11 horas más o menos Gutiérrez estaba ausente de su negocio y lo atendía el dependiente de 14 años, Julio Caraine, encontrándose a esa hora los parroquianos Juan Carlos Míguez y Máximo Abalos, quienes se pusieron a hacer tocar una victrola que tiene el salón para distracción de sus clientes y después de retirarse, notando momentos después que le faltaba la membrana de la victrola que avalúa en la suma de cincuenta pesos. En vista de esta denuncia el comisario de esta seccional ordenó se procediera a la detención de los nombrados Míguez y Abalos, la que se hizo efectiva a las 22 horas por el agente Armando Villa, en circunstancias que circulaban por calle B. Zavalla frente al No. 1473. Los citados Míguez y Abalos suministraron los siguientes datos personales: argentino, de 24 años, soltero, chofer, y argentino, de 20 años, soltero, empleado, y ambos domicilia dos en calle G. Vera, 2585.

EN SANTO TOME TAMBIEN HAY "GRACIOSOS"

Personal de calle de la comisaría de Santo Tomé detuvo anteanoche a altas horas a los caballeritos Domingo Ceballos, Jacinto Roldán, Juan A. Larrea y Antonio Baretto, promotores de una "gracia" escandalosamente ruidosa.

Este cuarteto farrista fué al domicilio de una tal María que hace los mismos favores que la Dolores hacía, pretendiendo ser recibidos. Como la mujer se negara, pues según dice no siente ninguna inclinación por los patos por más "silbadores" que sean, y de las telas de abrigo prefiera el ciertopelo o el peloterelo que resulta lo mismo que el terciopelo, aquéllos, aunque ya son crecidos, sintieron un gran despecho y para vengarse del "esquinazo" se dieron a la inocente tarea de bombardear con medios ladrillos, entre los cuales iba uno que otro entero, la casa donde mora la esquiva garza mora, dejando a la miseria, es decir más a la miseria, la fachada, principalmente la puerta por donde nunca más han de entrar y la ventana por donde jamás han de salir. Verdún, comparado con aquello, fué un simple reventar de maíz frito.

Los "vivillos" se pasaron el resto de la noche en un concierto de dientes y echándose el aliento en la punta de los dedos cuyas yemas parecían rabanitos.

¡Métanse a vivos otra vez!

